

Línea de Base sobre Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en el municipio de San Salvador 2004



**Línea de Base sobre
Explotación Sexual
Comercial de niños, niñas y
adolescentes en el municipio
de San Salvador 2004**

San Salvador, Febrero del 2006

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. Solicitudes que serán bien acogidas.

*Línea de base sobre explotación sexual comercial de niñas, niños
y adolescentes en el municipio de San Salvador 2004.*

San Salvador, Oficina Internacional del Trabajo, 2006

Explotación sexual, Niños, Juventud, El Salvador

02.02.1

92-2-318521-1 & 978-92-2-318521-3 (Versión impresa)
92-2-318522-X & 978-92-2-318522-0 (Versión Web, pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione. Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Vea nuestros sitios en la red: www.oit.or.cr www.oit.org.pe/ipec/

Impreso en El Salvador

Coordinación y supervisión general

Benjamin Smith

Asesor Técnico Principal OIT IPEC El Salvador

Italo Cardona

Coordinador Nacional OIT IPEC El Salvador

Elaboración

Médicos del Mundo - España

Programa Huellas de Angel

Edición final

Vilma Guadalupe Portillo Cienfuegos

Especialista en Explotación Sexual Comercial OIT IPEC El Salvador

William Willy Lázaro Apolaya

Especialista en Sistemas de Información OIT IPEC El Salvador

Se permite la reproducción total y parcial de los materiales aquí publicados siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

Esta publicación de la OIT ha sido financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo y la Mención en la misma de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

INTRODUCCIÓN

El uso sexual de niñas, niños y adolescentes para fines comerciales debe ser entendido como una forma de "explotación" que genera elevados riesgos físicos y psíquicos, atenta contra sus derechos humanos y denigra a los niños, niñas y adolescentes. Por lo que es la más grave violación a los derechos humanos.

Es un grave problema social que tiene consecuencias en el desarrollo integral de la población afectada y la sociedad salvadoreña en general. Es un fenómeno multicausal que tiene que ver con la salud pública, las políticas sociales y económicas, el modelo económico imperante y con el marco jurídico que regula la protección de la niñez de la práctica de la explotación sexual comercial. Su erradicación es muy compleja por lo que su tratamiento debe ser integral.

En El Salvador en los últimos años ha habido algunos avances en el marco jurídico encaminados a penalizar los delitos de utilización sexual de personas menores de 18 años de edad, entendiendo esto como un atentado en contra de la niñez. Sin embargo, todavía hace falta recorrer camino para concretar estas leyes que permitan desarrollar una estrategia efectiva de protección hacia las víctimas; además es necesario la estructuración de políticas públicas propias hacia la eliminación de la práctica de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Este estudio fue ejecutado en el año 2004, teniendo como objetivo principal el desarrollo de la línea de base de niños, niñas y adolescentes del municipio de San Salvador, explotados sexualmente, el mismo que se constituyó en un insumo básico en la implementación de programas de acción tendientes a la recuperación de la población, así como las estrategias de abordaje en los ámbitos de prevención, atención y recuperación, y de alguna manera que aquellas personas que paguen o promuevan la utilización sexual de niñas, niños y adolescentes sean conscientes de que incurren en un delito.

Índice

Introducción.....	5
Resumen Ejecutivo.....	11
1. Explotación Sexual Comercial.....	17
1.1 Conceptualización de la explotación sexual comercial.....	17
1.2 Factores que propician la ESC.....	20
1.2.1 Factores de tipo sociocultural.....	21
1.2.2 Factores de tipo económico.....	23
1.2.3 Factores relacionados a la tecnología.....	23
1.2.4 Factores de vulnerabilidad.....	24
1.3 La ESC en El Salvador.....	24
2. Antecedentes de la explotación sexual comercial en El Salvador	27
2.1 Estudios y acciones previos.....	27
2.2 Marco jurídico internacional y nacional contra la ESCNNA.....	29
2.2.1 Pactos y tratados internacionales.....	29
2.2.2 Instrumentos jurídicos nacionales.....	31
2.3 Justificación del estudio.....	34
3. Metodología utilizada.....	37
3.1 Ámbito y cobertura de la investigación.....	37
3.2 Población investigada.....	41
3.3 Variables.....	41
3.4 Técnicas utilizadas en la captación de información.....	41
3.4.1 Instrumentos utilizados.....	42
3.4.2 Trabajo de campo.....	42
3.4.3 Limitaciones.....	45
3.4.4 Procesamiento de la información.....	46
4. Niños, niñas y adolescentes en ESC.....	47
4.1 Caracterización de las NNA en ESC.....	47
4.1.1 Características demográficas.....	47
4.1.2 Características educativas.....	48
4.1.3 Sexualidad.....	50
4.1.4 Características de la explotación sexual comercial.....	52
4.1.5 Otras actividades no económicas y uso del tiempo libre.....	65
4.1.6 Expectativas y alternativas para dejar la ESC y demandas.....	67
4.1.7 Percepción de NNA sobre la ESC.....	71
4.2 Características familiares.....	78
4.2.1 Relaciones familiares	78
4.2.2 Situación de los hijos	81
4.3 Consecuencias de la explotación sexual comercial.....	82
4.3.1 Dolor ante la situación que viven y las experiencias vividas	82
4.3.2 Problemas en el entorno de la actividad	83
4.3.3 Problemas con la familia por estar en ESC	83
4.3.4 Salud sexual reproductiva	84
4.4 Percepción sobre la ESC en NNA.....	84
4.4.1 Clientes/abusadores	84
4.4.2 Trabajadoras comerciales del sexo	85
4.4.3 Encargados (as) de negocios (explotadores)	86
4.4.4 Líderes comunales	87
4.4.5 Representantes de organizaciones no gubernamentales	88

5.	Conclusiones y Recomendaciones.....	91
5.1	Conclusiones.....	91
5.2	Recomendaciones.....	98
5.2.1	Prevención.....	98
5.2.2	Sanción.....	99
5.2.3	Atención directa a víctimas de ESCNNA.....	100
5.2.4	Coordinación Interinstitucional.....	101
5.2.5	Participación de NNA en el combate a la ESCNNA.....	101

Índice de gráficos

Gráfico 1: Adolescentes en ESC, según sexo.....	47
Gráfico 2: Adolescentes en ESC, según procedencia.....	48
Gráfico 3: Adolescentes en ESC, según nivel de alfabetismo.....	49
Gráfico 4: Adolescentes en ESC, según nivel de escolaridad.....	50
Gráfico 5: Adolescentes en ESC, por sexo y motivo de la primera relación sexual.....	51
Gráfico 6: Adolescentes en ESC, según incentivador.....	53
Gráfico 7: Adolescentes en ESC, por sexo y días de permanencia en la zona.....	54
Gráfico 8: Adolescentes en ESC, por sexo e ingreso percibido.....	55
Gráfico 9: Adolescentes en ESC, según tipo de violencia por los clientes- abusadores.....	57
Gráfico 10: Adolescentes en ESC y diagnóstico de ITS.....	58
Gráfico 11: Adolescentes en ESC que en el último año padecieron alguna ITS, según tipo de consulta sanitaria.....	59
Gráfico 12: Adolescentes en ESC, por sexo, según pruebas complementarias realizadas.....	60
Gráfico 13: Adolescentes en ESC, según uso de método anticonceptivo.....	61
Gráfico 14: Adolescentes que usan anticonceptivos, según tipo de método.....	61
Gráfico 15: Adolescentes en ESC, según frecuencia de uso del condón en relaciones sexuales con clientes-abusadores.....	62
Gráfico 16: Adolescentes en ESC, según tipo de relación sexual con clientes - abusadores...	63
Gráfico 17: Adolescentes en ESC, según uso de drogas.....	63
Gráfico 18: Adolescentes en ESC, según tipo de droga utilizada.....	64
Gráfico 19: Adolescentes en ESC, según patrón de consumo de drogas.....	64
Gráfico 20: Adolescentes en ESC, por sexo, según zona donde desarrolla la actividad.....	65
Gráfico 21: Adolescentes en ESC, según tenencia de actividad secundaria.....	66
Gráfico 22: Adolescentes en ESC, según tipo de actividad secundaria.....	66
Gráfico 23: Adolescentes en ESC, según familiares con quienes vivió en su niñez.....	78
Gráfico 24: Adolescentes en ESC, según problemas en la familia.....	79
Gráfico 25: Adolescentes en ESC, por situación económica, según procedencia.....	79
Gráfico 26: Adolescentes en ESC, según convivencia con sus hijos.....	82
Gráfico 27: Adolescentes en ESC, según problemas en el entorno de la actividad.....	83
Gráfico 28: Adolescentes en ESC, por sexo, según problemas en la familia.....	83

Índice de cuadros

Cuadro 1: Número de encuesta realizadas por zonas.....	45
Cuadro 2: Adolescentes en ESC, por sexo, según grupo de edad a la que tuvo su primera relación sexual.....	50
Cuadro 3: Adolescentes en ESC, por sexo, según acompañante de la primera relación sexual..	51
Cuadro 4: Adolescentes en ESC, por sexo, según momento de violación.....	52
Cuadro 5: Adolescentes en ESC, por sexo, según número de veces de violación.....	52
Cuadro 6: Adolescentes en ESC, por sexo, según grupos de edad de entrada.....	54
Cuadro 7: Adolescentes en ESC, por sexo, según grupo de edad y tarifa por relación sexual....	56
Cuadro 8: Adolescentes en ESC, por sexo, según tipo de ITS padecida el último año.....	59
Cuadro 9: Adolescentes en ESC, por sexo, según uso del tiempo libre.....	67
Cuadro 10: Adolescentes en ESC, por sexo, según actividad que les gustaría realizar para dejar la explotación	69
Cuadro 11: Adolescentes en ESC, por sexo, según tipo de ayuda que les gustaría recibir para dejar la actividad.....	70
Cuadro 12: Adolescentes en ESC, por genero, grupo de edad y convivencia actual.....	80
Cuadro 13: Adolescentes en ESC, por sexo, según número de hijos que tienen.....	81

Glosario de Siglas

AMSS Alcaldía Municipal de San Salvador

CAM Cuerpo de Agentes Metropolitana

CND Convención sobre los Derechos del niño

DUI Documento único de identidad.

ECPAT End Child Prostitution, Child Pornography and the Trafficking of Children for Sexual Purposes

ESCNNA Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

FESAL Encuesta Nacional de Salud Familiar

FGR Fiscalía General de la Republica

ISDEMU Instituto Salvadoreña para el Desarrollo de la Mujer

ISNA Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

ITS Infecciones de transmisión sexual.

OIT/IPEC Organización Internacional del Trabajo / Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil

Olof Palme Fundación Olof Palme

ONG Organizaciones no Gubernamentales

ONU Organización de las Naciones Unidas

ONUSIDA Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-SIDA

OPS Organización Panamericana de la Salud

PASMO Pan American Social Marketing Organization

PDDH Procuraduría para la defensa de los derechos Humanos

PNC Policía Nacional Civil

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PIB Producto Interno Bruto.

REMAR Rehabilitación de marginados

SIDA Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida

PDD Programa de Duración Determinada

UNICEF Organización de las Naciones Unidas para la Infancia

VDRL Venereal Disease Research Laboratory

VIH Virus de la inmunodeficiencia humana

RESUMEN EJECUTIVO

A solicitud de la Organización Internacional para el Trabajo (OIT) se realizó durante los meses de enero a abril del año 2004 este estudio cuyo objetivo principal fue elaborar una Línea de Base que permita caracterizar la situación de niñas, niños y adolescentes en explotación sexual comercial, así como describir cómo se concreta este fenómeno. Dicha investigación se llevó a cabo en la zona metropolitana del municipio de San Salvador.

Para realizar esta Línea de Base se elaboró una metodología facilitada por OIT que permitiera abarcar a la mayor parte de las instancias involucradas: las personas menores de edad, los clientes-abusadores y los intermediarios-explotadores (dueños de negocios), entre otros. Para ello se emplearon diferentes técnicas: entrevistas individuales a 125 niñas, niños y adolescentes, a clientes-abusadores, a dueños (as) de negocios, a trabajadoras comerciales del sexo y a informantes claves reconocidos como líderes comunales en las zonas donde se realiza el comercio sexual. También se realizó una entrevista grupal con la técnica de grupo focal que permitió profundizar en los sentimientos generados en esta población a raíz de estar inmersos en esta problemática, así como sus expectativas futuras y las perspectivas de recuperación. La información brindada por las personas fue enriquecida con la observación de las zonas mencionadas para realizar una descripción de las mismas, que ilumine el contexto donde se da la explotación.

Entre los principales resultados pueden mencionarse que se observó que la mayor parte de la población detectada son adolescentes del sexo femenino y se detectó también una cantidad considerable de adolescentes del sexo masculino.

La mitad de la población encuestada residía en la zona urbana antes de entrar en la explotación y un 78% presentaba una situación económica entre mala y regular. El resto proviene del área rural y presenta el mismo tipo de situación económica en sus familias.

En general se identifica que la población no goza actualmente de los derechos que les son reconocidos por la Convención de los Derechos de la Niñez ni en los instrumentos legales a nivel nacional, pues en su mayoría no van a la escuela y sufren violencia física, sexual y psicológica en el entorno en que se mueven. Pero también enfrentan la marginación de una sociedad que les estigmatiza.

La población en estudio ha sufrido experiencias dolorosas en su infancia como la violencia intra familiar, el abuso sexual e incesto. Han iniciado la vida sexual a edades tempranas, entre los 13 y 15 años, sin preparación para ello. Una cantidad considerable de chicas son madres adolescentes con un hijo como promedio. La mitad de las adolescentes que tienen hijos cuidan de ellos; el resto es cuidado por sus familiares, debido a la imposibilidad material e inmadurez emocional que algunas tienen todavía. O sus familiares se los han quitado debido a estas circunstancias.

Por otra parte, también se identificó que un alto porcentaje usa con los clientes- abusadores el preservativo como un medio para protegerse de infecciones de transmisión sexual y evitar embarazos. Un número reducido expresó que no lo utiliza. Hay una práctica de no usar preservativo con sus parejas.

También han sido diagnosticadas (os) alguna vez en su vida de una infección de transmisión sexual (ITS), por lo que han acudido a alguna instancia de salud.

Se da el consumo de drogas en ambos sexos tanto de alcohol como de cigarrillos; además el crack en las adolescentes y en los adolescentes la cocaína. Respecto al patrón de consumo se encontró que un 20% presenta una frecuencia diaria; mientras que un 43.9% tiene una frecuencia de rara vez. A medida que aumenta la edad se presentan los índices más altos de consumo en ambos sexos.

Hay una serie de aspectos familiares, sociales y estructurales que han propiciado la entrada a la explotación sexual comercial. Las edades promedio de entrada en esta población están entre los 15 a 17 años. Ya dentro de esta situación las y los adolescentes enfrentan riesgos físicos, emocionales y sociales. Todas y todos expresaron su deseo de escapar de este mundo, identificando algunas actividades alternativas como estudiar, tener un empleo, capacitación y la obtención de apoyo económico.

Entre las consecuencias de la explotación en la vida de estas chicas y chicos a nivel emocional se identificaron sentimientos de dolor, angustia y vergüenza. Además la amenaza de constantes riesgos: violencia de las trabajadoras (es) comerciales del sexo que los ven como la “competencia”, el abuso por parte de miembros de maras o pandillas que controlan las zonas

donde ellas y ellos permanecen. Así como los abusos de los clientes / abusadores y algunas veces de representantes de la seguridad pública.

La percepción que tienen estas chicas y chicos sobre sí mismos está compuesta tanto de aspectos positivos como negativos. Reconocen que esta actividad es una estrategia que les permite ganarse la vida, a pesar de los riesgos que implica estar en ello. Sin embargo les genera sentimientos de culpa y vergüenza que debilita su autoestima.

Las personas que pagan por estar con ellas (os) son vistas de manera negativa cuando les violentan físicamente, pero no solamente por el hecho de buscarles para satisfacerse sexualmente. De esta forma la explotación sexual no es vista como abuso en sí.

Se detectó una alta incidencia de embarazos en las adolescentes. A través del grupo focal se detectó que la maternidad les servía como un mecanismo de defensa para justificar su situación y evitar los sentimientos de vergüenza y culpa que les genera estar inmersas en explotación sexual.

Se entrevistó a algunos clientes / abusadores para conocer su percepción sobre las personas en condición de prostitución. Al respecto expresaron que esta actividad es realizada por mujeres que tienen una necesidad económica y como medio de manutención de sus hijos. Hay una concordancia entre esta percepción y los motivos por los cuales creen que hay personas que se dedican a la actividad: no contar con educación para desempeñar otro tipo de trabajo, por necesidad económica y como una forma de trabajo que es adoptada para mantener a la familia.

Cuando se preguntó cuál es la diferencia que observan entre menores de edad y adultas al tener relaciones sexuales los entrevistados respondieron, de forma reiterada, la idea de que las personas menores de edad satisfacen más sexualmente al hombre, les llena de energía, no tienen experiencia y eso las hace más manejables.

Las opiniones que tienen las trabajadoras comerciales del sexo entrevistadas acerca de los motivos para entrar a la explotación sexual comercial son los siguientes: debido al maltrato, pobreza, descuido de los padres, abuso sexual, tienen problemas en su casa y porque les gusta.

Se entrevistaron a quince líderes comunales, tanto mujeres como hombres, con un nivel educativo en su mayoría universitario completo quienes están a cargo de instituciones que trabajan, conocen o tienen algún tipo de contacto con jóvenes y niños que están ubicados en zonas de incidencia de la ESC.

Todos coincidieron que existe trabajo infantil peligroso en las zonas de acción de las instituciones a las cuales pertenecen. Definiendo el trabajo infantil como una actividad generadora de ingresos, en la cual niñas y niños se dedican a vender en las calles y en buses; la prostitución; niños trabajando con pólvora e incluso en la actividad de tipo comercial formal en donde los niños son expuestos a trabajos superiores a sus capacidades físicas.

También expresaron que la comunidad (entorno inmediato) también participaría en la erradicación de la explotación sexual en tanto tuvieran conocimiento de que ésta constituye un delito en contra de la niñez. Por lo que se hace necesario educar a la población para que denuncie estos hechos así como generar condiciones donde se garantice el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños.

Las y los representantes de organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales señalaron que los riesgos a los que se exponen las personas menores de edad en explotación sexual comercial son: abuso sexual y verbal, secuestro, trastornos psicológicos y problemas de salud. Señalaron que hay interés en las autoridades para erradicar este problema pero que deben darse algunas acciones previas: procesos de sensibilización social, colaboración ciudadana y alternativas de reinserción.

Las conclusiones de este estudio apuntan a que esta población es vulnerable a una serie de circunstancias que socavan su seguridad física, emocional y espiritual. Debe decirse que no hay conciencia de que su situación es producto de una serie de factores más a nivel macrosocial, sólo señalan a sus familias en primera instancia.

La explotación sexual comercial es un fenómeno donde convergen muchos factores resaltando los de tipo socio-cultural y económicos.

Asimismo se plantean una serie de recomendaciones al estado para adecuar las estrategias de recuperación en torno a la realidad, necesidades e intereses de estas (os) adolescentes. No es

lo mismo hablar de la recuperación de una adolescente de 12 años que de un chico de 15 años que tiene una opción sexual masculina y además se siente y se proyecta como un transexual. Todas estas consideraciones deben ser tomadas en cuenta en la atención que se le brinde a la población entrevistada, la cual no es homogénea.

Debe también trabajarse a nivel de la prevención y enfocarse a las poblaciones de riesgo que pueden ser atrapadas en este tipo de práctica.

Es de vital importancia fortalecer el marco legal que brinde una protección eficaz a niñas y niños de este tipo de delito, pues a pesar de los últimos agregados a las leyes al respecto, deben todavía concretarse las formas de protección ante todo de las víctimas, cuidando su integridad y privacidad, teniendo en cuenta que las estrategias y acciones a desarrollar deben estar regidas por el bienestar superior de la niña y niño. El peso de la ley debe caer en aquellos que faciliten o promuevan este tipo de esclavitud moderna.

1. EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL

La realidad de la explotación sexual comercial de NNA es una violación a sus derechos que se expresa de diversas formas. Por lo tanto no es producto de la casualidad, ni que los NNA están en esa situación porque les gusta, o que los hombres por su naturaleza necesitan de este tipo de abusos para satisfacerse sexualmente

Por muchas justificaciones, mitos o prejuicios se ha llegado a invisibilizar que esta problemática es un delito que debe ser sancionado, que es una violación a los derechos humanos de los NNA y es una realidad que bajo ningún pretexto se debe justificar.

Es necesario entonces profundizar en las causas que hacen posible su surgimiento, que condiciones hacen posible su existencia y como se van dando situaciones que enmascaran las diferentes formas en que se expresa en la actualidad.

Además, la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adopta con fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve el Convenio 182 denominado **“Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil”**. Éste es ratificado por El Salvador en octubre del año dos mil, y que dice:

“Artículo 3.- A los efectos del presente Convenio, la expresión “las peores formas de trabajo infantil” abarca:

b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para las prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; “

1.1 Conceptualización de la explotación sexual comercial

La manera de explicar en que consiste la ESC, ha evolucionado, de acuerdo al conocimiento que se va teniendo de dicha realidad, es en la Declaración y Agenda para la Acción del Congreso Mundial contra la explotación sexual comercial de la Niñez, celebrada en Estocolmo en 1996, que se da las primeras explicaciones del mismo, definiéndola como :

“... una violación fundamental de los derechos del niño. Ésta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o la niña y a una tercera persona o a

varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial a los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud”¹

Esta definición deja ver dos aspectos fundamentales del problema, por un lado la violación de los derechos humanos de la niñez y por otro lado el enriquecimiento de otros a partir de ver al niño, niña y adolescente como un objeto, como una mercancía. En el segundo congreso mundial en Yokohama (2001) y a través otros esfuerzos importantes, se obtuvieron definiciones que se acercarán un poco más a la forma en que se da la ESC:

“...Ocurre cuando una o varias personas, con la promesa de una remuneración económica o de cualquier otro tipo de retribución (pago en especie) o inclusive bajo amenazas, involucran o utilizan a un niño, niña o a una persona adolescente menor de 18 años de edad en actividades sexuales comerciales”²

Finalmente, podría decirse que la explotación sexual comercial es **la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales, eróticas o pornográficas para satisfacción de los intereses y /o deseos de una persona o grupo de personas a cambio de un pago o promesa de pago económico, en especie o de cualquier otro tipo de regalía para la persona menor de edad o para una tercera persona**, constituyéndose obviamente en una violación grave de derechos humanos y en un delito.

La ESC, se manifiesta a través de diversos tipos y modalidades, las cuales varían de acuerdo al continente, a regiones, a aspectos culturales, religiosos entre otros; pero para efectos de una mayor comprensión, se hace necesario identificarlas claramente cuales son esas formas³:

- **Relaciones Sexuales Remuneradas**

No se refiere a lo coital, implica otras formas de relacionamiento sexual o actividad erótica que implique acercamiento físico-sexual entre la víctima y el cliente explotador.

¹ ECPAT Internacional. Algunas preguntas sobre la explotación sexual comercial de la niñez y sus respuestas. Folleto informativo.

² Documento Básico de Información sobre la Problemática de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes. Centroamérica, Panamá y República Dominicana. OIT/IPEC. Mayo 2004.

³ Idem. anterior

- **Producción de material pornográfico**

Implica la producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en el que se utilice a una persona menor de edad o su imagen en actividades sexuales, explícitas, reales o simulada o la presentación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos.

- **Espectáculos sexuales de carácter público o privados**

Consiste en utilizar a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales o eróticos en exhibiciones o en espectáculos públicos o privados.

Estas actividades se puede desarrollar a través de diversas modalidades, las cuales se constituyen en todos aquellos mecánicos que se utilizan para explotar a la personas menor de edad:

- **Demanda de Explotadores Locales**

Implica utilizar a niños, niñas y adolescentes en cualquiera de las formas antes descritas por parte de “CLIENTES-EXPLOTADORES nacionales o extranjeros residentes.

- **Demanda Extranjera**

Demanda de explotadores extranjeros (conocido como turismo sexual), esta modalidad ocurre cuando son turistas o extranjeros quienes demandan cualquiera de las formas mencionadas. Se identifica con el comercio que gira alrededor de la industria del turismo facilitando estos actos delictivos.

- **Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual**

Ocurre cuando se realice el traslado, recepción, acogida y captación de estas, a nivel local o internacional para someterla a cualquier forma de Explotación Sexual Comercial.

- **Divulgación de la pornografía infantil vía Internet u otros medios**

Esta modalidad se caracteriza por la no existencia de un contacto directo entre la persona que “consume” la pornografía y las víctimas, pero intervienen una serie de explotadores como intermediarios, tanto nacionales como extranjeros⁴

1.2 Factores que propician la ESC

El abuso de una niña o niño, o su explotación sexual no son acciones realizadas en abstracto, toda acción tiene un contenido y una significación que se da dentro de un contexto histórico específico y responde a intereses de un orden social establecido (Martín- Baró, 1988). Así, el abuso y la explotación sexual comercial cometidos en una gran parte por hombres, ha llevado a revisar y cuestionar aquellos factores que posibilitan y favorecen este comportamiento contra la niñez.

Dentro de este sistema es posible identificar las siguientes causas de la ESCNNA:

- La imposición de la masculinidad hegemónica que da privilegios a los hombres sobre mujeres, niñas, niños y adolescentes que promueve una visión de la sexualidad en donde los hombres se conviertan en abusadores sexuales. Fomenta el establecimiento de códigos y alianzas entre ellos un ejemplo son las violaciones masivas.
- La imposición de la feminidad hegemónica que lleva a niñas, adolescentes y mujeres a creer que no deben sentir placer y que están para dar y servir a los demás. Esta feminidad hegemónica, lleva a una expropiación del cuerpo, donde hay desconocimiento del mismo y se genera incapacidad en tomar decisiones sobre la sexualidad y reproducción.
- La lógica de poner precio a todo, incluyendo a seres humanos, hace que personas adultas, en su mayoría hombres, hagan uso de su poder adquisitivo y paguen grandes cantidades de dinero para violar y agredir a NNA dentro de la ESC. Lo mas perverso de este sistema es que es excluyente y lleva a que grandes sectores poblacionales, estén en situación de sobrevivencia y encuentren en la prostitución una manera rápida de obtener ingresos.

⁴ Sorensen (Bente), “ El problema de la explotación sexual comercial de las personas menores de edad” en Caminos hacia la prevención y la erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, OIT/IPEC, San José, Agosto de 2001.

- El adultismo que considera a NNA como seres inferiores y objetos incapaces y por lo tanto no se les ve con ciudadanía plena. Bajo esta visión se promueve y oculta el abuso sexual.
- La impunidad en que operan las redes de crimen organizado, así como también a favorecer a individuos que cometen abusos sexuales contra NNA dentro y fuera del ámbito familiar.
- El abuso de poder, la violencia y todas las formas de abuso sexual, convierten al espacio vital de la familia en desintegrada, provocando la vulnerabilidad de NNA a la ESC. Esta situación se confirma cuando las Naciones Unidas, afirman que: Las cifras de los abusos son tan alarmantes que la violencia familiar y doméstica ha merecido la calificación del crimen silenciosos más extendido en el mundo⁵

1.2.1 Factores de tipo sociocultural⁶

Masculinidad hegemónica

El ser hombre o mujer ha sido estudiado por diversas corrientes que buscan explicar la conducta de las personas y la construcción de su identidad, aduciendo ya sea factores biológicos o sociales para su determinación. Para Martín-Baró (1988), las diferencias entre las personas fundamentadas en su sexo biológico han sido ideológicamente naturalizadas por un orden social, donde prima la dominación, puesto que realza lo masculino en detrimento de lo femenino y se construyen, a partir de las diferencias biológicas de los sexos, una serie de diferencias sociales traducidas en conductas y actitudes esperadas dependiendo del sexo biológico de las personas. Esta construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres da lugar al surgimiento de una ideología de género que naturaliza un hecho social, como algo dado por la naturaleza (Paniagua s/f).

Para este autor la ideología de género se articula bajo el paradigma dominante de la masculinidad que, al mismo tiempo, representa para los individuos la realidad y brinda normas a seguir. Así, las diferencias entre hombres y mujeres son asumidas como algo natural y dado por la naturaleza. Estas diferencias además son excluyentes entre sí, atribuyendo rasgos, conductas y roles propios de hombre o mujer.

⁵ Manifiesto de la Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos (Primera Versión para el debate). Lima, Noviembre 2002. Pág.8.

⁶ OIT/IPEC Guía de Trabajo para proveedores (as) y encargados (as) de servicios dirigidos a personas menores de edad víctimas

Es a través de los procesos de socialización que la ideología dominante en una sociedad es asimilada y configura la identidad de las personas, asumiendo una identidad femenina o masculina. En cuanto a ésta última, hay que observar que la masculinidad tradicional tiende a la dominación y la independencia, una orientación al mundo activa y asertiva, que valoriza la competitividad y se cierra a la intimidad, logrando la valoración a través de la fuerza (Glaser s/f) En contraposición, la construcción de la identidad femenina supone una orientación hacia los otros y por lo tanto la búsqueda de la intimidad.

En el caso de la explotación sexual de personas menores de edad nos remite a una visión de la mujer y la niñez al servicio de la gratificación sexual del hombre, favorecido por una visión de la niñez como propiedad de las personas adultas. Desde la perspectiva patriarcal, donde es el hombre la medida de las cosas, resulta comprensible, la victimización de niñas y niños.

Según Claramount, C. (2003), los explotadores sexuales o clientes buscan personas menores de edad por las siguientes razones:

- Satisfacer sus propias necesidades sexuales mediante un factor económico que refleja poder, según la construcción de género masculina
- No tener compromiso afectivo
- No ser cuestionados en su sexualidad

Estos elementos llevan a entender cómo la explotación sexual comercial responde a la configuración de la identidad masculina.

Tolerancia cultural

Este aspecto es fundamental, pues en la sociedad salvadoreña, no existe una conciencia social de condenar la problemática de explotación sexual comercial que pueden sufrir niños, niñas y adolescentes, siempre se alegan aspectos para justificar dichos actos, llevando esta tolerancia a culpabilizar a las víctimas, a eximir a los abusadores y sobre todo a justificar sus actos como de algo normal, propio del ser hombre y más aún cuando se logra probar que se da una remuneración.

Familismo

Tendencia a creer que el bienestar humano está íntimamente ligado a la unión familiar por lo cual las intervenciones para favorecer este bienestar deben tener como guía la unidad de los miembros del grupo familiar, donde el hombre es la cabeza u orientador de la misma. Dicha tendencia proviene del sistema patriarcal que atribuye al hombre funciones de orientador de la familia.

Legitimación de la prostitución como “mal necesario”

Se basa en la creencia de que el hombre tiene una irrefrenable necesidad sexual, la cual debe ser canalizada. Una manera de hacer esto es mediante el alquiler de ciertas mujeres que gratifican sexualmente al hombre. Esta creencia legitima la prostitución como un mal necesario y que protege a las “mujeres decentes que serán esposas o lo son”. Por otra parte, el término prostitución hace alusión únicamente a las personas que ofrecen este tipo de servicio e invisibiliza aquella parte que demanda dicho servicio.

1.2.2 Factores de tipo económico

En los últimos años ha habido un aumento en la demanda de servicios sexuales de personas menores de edad, por lo cual constituye un negocio lucrativo. En diferentes partes del mundo se señala la existencia de redes de tratantes sexuales que busca satisfacer la demanda local y extranjera. El comercio sexual ha sido sobretodo alentado en aquellos países que no poseen un marco jurídico adecuado para la protección de la niñez de este tipo de explotación económica. Por lo cual se observa por ejemplo el traslado de clientes / abusadores de países donde este tipo de delito está fuertemente penalizado a otros países donde saben que existen más facilidades para acceder a sus víctimas, puesto que las leyes presentan vacíos legales.

1.2.3 Factores relacionados a la tecnología

El mejoramiento en el sistema de comunicaciones como Internet o las facilidades para viajar de una región a otra, también ha posibilitado el incremento de pornografía infantil y la trata de personas menores de edad con fines comerciales.

Las redes de crimen organizado utilizan y se apropian de la tecnología para poder cometer dicho delito, algunos datos hacen referencia a la producción de un mil doscientos sitios de pornografía que se crean diariamente a nivel mundial.

1.2.4 Factores de vulnerabilidad

Referido a características familiares, sociales y personales que hacen vulnerables a la niñez para ser atrapadas por explotadores sexuales. Se ha reconocido que los fenómenos de marginación social y exclusión afectan las posibilidades de desarrollo de gran parte de la población y que posibilita el involucramiento de la niñez en estrategias de sobrevivencia, pues deben permanecer mucho tiempo en la calle, ingeniárselas para llevar parte del dinero familiar o caer en engaños de personas que les prometen trabajar como domésticas, o hacer dinero de manera fácil y rápida.

También las características de las familias pueden constituir un factor de vulnerabilidad, cuando se dan dinámicas de maltrato, abuso sexual y las víctimas no reciben la asistencia adecuada.

En resumen, la combinación de los factores anteriores puede explicar la existencia del comercio sexual de personas menores de dieciocho años de edad por lo que el combate y erradicación de esta problemática requiere de un trabajo integral que abarque la prevención, atención a las víctimas y la penalización efectiva a quienes cometen y promueven este tipo de delito. Esta es una labor que compete al estado y a la sociedad en general y conlleva un compromiso ético que lleve a asegurar el bienestar presente de niñas y niños.

1.3 La ESC en El Salvador

Esta problemática comienza a ser abordado a partir de la década de los 90. Al revisar los diversos estudios al respecto se observa la evolución en el tratamiento del mismo, inclusive desde aspectos básicos como son el como nombrar el problema, por ejemplo de llamarle prostitución infantil hasta los estudios actuales de masculinidad y explotación sexual comercial, ello habla del avance y sobre un cambio en el enfoque de abordaje

Existen actualmente algunos estudios al respecto que reconocen la existencia de este fenómeno en diferentes partes del territorio salvadoreño como puertos y algunas ciudades como San Salvador, La Unión y San Miguel entre otros, pero generalmente se han enfocado desde el

punto de vista cualitativo y no cuantitativo, así mismo varios de estos estudios abordan la problemática desde una perspectiva regional.

Otro punto importante de esta problemática es que por las características de clandestinidad y la movilidad de las personas menores de edad, no se puede conocer el número exacto de niñas y niños atrapados en esta situación. Sin embargo, en el año 2002 la Evaluación Rápida sobre ESC realizada por OIT/IPEC, encuestó a 94 NNA explotadas sexualmente. Basta además acudir a los periódicos de principal tiraje en el país para ubicar numerosos anuncios que ofrecen compañía de personas jóvenes a extranjeros o ejecutivos nacionales.

También la existencia de numerosos negocios denominados como barras show o clubes nocturnos promocionan el cuerpo de la mujer como una mercancía. Aunque sus propietarios nieguen que en ellos se lleve a cabo algún tipo de prostitución o estén involucradas personas menores de edad.

2. ANTECEDENTES DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN EL SALVADOR

2.1 Estudios y acciones previos

Es a partir del años de 1997, cuando en El Salvador se inicia el estudio de la problemática de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, bajo el enfoque de reconocerlo como una violación grave a los derechos humanos de la niñez.

Con anterioridad, se realizaron estudios enfocando el problema desde la perspectiva de la problemática de la prostitución como tal, haciendo un análisis referido a niñez y adolescencia en esta situación. A continuación se presenta la lista de algunas investigaciones realizadas en el país, que demuestran la evolución en el abordaje del mismo:

- Las niñas prostituidas en Centroamérica: Caso El Salvador (1992).- Ricardo Quiñónez y otros.
- La Prostitución Infantil en El Puerto de Acajutla (1997). Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos de la Niñez de la PDDH. El Salvador.
- Explotación Sexual Comercial Capítulo El Salvador (1998). Ecpat Int6. IIN/OEA.
- La prostitución de niños, niñas adolescentes en El Salvador (1998). (Solicitado por la Asamblea Legislativa a la OACNUDH en El Salvador).
- Investigación Regional sobre Tráfico, Prostitución, Pornografía Infantil y turismo Sexual Infantil México y Centroamérica Capítulo ELS. (99/00). Ecpat.Int- Casa Alianza.
- Estudio sobre Trata de Personas (1999-00). DePaul University-CIM/OEA.
- Análisis Jurídico de la ESC de NNA en El Salvador (2002). Programa Huellas de Ángel. Médicos del Mundo España.
- El Salvador: La explotación sexual comercial Infantil y de Adolescentes: Una Evaluación Rápida (2002). OIT/IPEC.

- La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Una mirada desde El Salvador, ECPACT INTERNACIONAL, Olof Palme, 2003
- ¿Vos conoces la Calle? Un acercamiento a la realidad de niños, niñas y adolescentes en explotación sexual comercial en el área de San Salvador, Médicos del Mundo España, Programa Huellas de Ángel, 2003.
- Explotación Sexual Comercial y Masculinidad. Un estudio Regional cualitativo con hombres de la población general. 2004. OIT/IPEC / WEN.

Con base, a los resultados de dichas investigaciones, se observa la necesidad de iniciar procesos de reforma a la legislación nacional, acorde con la legislación internacional.

En el año 2003 la Asamblea Legislativa de El Salvador, solicita apoyo a la OIT/IPEC para reanudar un proceso de legislar dicho problema iniciado en el año de 1998, por lo que en noviembre del 2003, luego de varias jornadas de trabajo, se aprueba el Decreto 210 que reforma el Código Penal, incluyéndose en ese momento tipos penales que regulan las formas y modalidades de la ESC.

Además, en ese proceso se conforma la Mesa de Trabajo Contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, producto de un taller sobre este tema convocado por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) y la OIT.

Este espacio, se ha definido como un espacio de diálogo que propicia propuestas, programa y proyectos para la erradicación, prevención y protección frente a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en El Salvador, fue creada en el año 2003 y se instala de manera formal el 4 de noviembre del años 2004 a través de la firma de la Carta de Entendimiento para la erradicación de la ESCNNA, por los titulares y representantes de quince instituciones.

Además se comprometen a la creación de un Plan de Acción el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte del Comité Nacional contra el Trabajo Infantil.

2.2 Marco jurídico internacional y nacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

Los derechos humanos han ganado reconocimiento mundial especialmente en el siglo XX, constituyéndose también un logro del movimiento social la visibilización de niñas y niños como sujetos de derechos. Lo cual ha permitido generar sistemas de protección de la niñez, plasmados en diferentes instrumentos jurídicos internacionales. Este proceso aunado al movimiento social impulsado por el trabajo de diversas instancias ha generado una serie de reformas en la legislación de El Salvador.

A continuación se presentará aquellos instrumentos jurídicos internacionales y nacionales para la erradicación de la práctica de explotación sexual comercial:

2.2.1 Pactos y tratados internacionales

Ratificados a nivel de país por lo que se constituyen en ley de la República y prevalecen en caso de conflicto con la normativa interna secundaria, según lo establece el artículo 144 de la Constitución:

- **Convención sobre los Derechos del Niño**

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) firmada y ratificada por El Salvador en 1990, a raíz de esto se convierte en ley de la república, señala que toda persona menor de dieciocho años será reconocido como niño y que es el estado el garante de su protección en el marco de los derechos humanos⁷.

Art.1: Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Este instrumento establece que los estados están obligados a generar todo un sistema de protección para las víctimas de la explotación sexual comercial.

⁷ ONU, Convención sobre los Derechos del Niño.

Art.34: Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal.
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Art. 35: Los Estados Partes tomarán las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro o venta o la trata de niños para cualquier fin o cualquier forma.

- **Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo OIT**

Es uno de los instrumentos jurídicos que ha dado un fuerte impulso al combate de la explotación sexual comercial de personas menores de edad, comprometiendo a los países que lo ratifican a desarrollar estrategias inmediatas y acciones concretas para su erradicación. Al respecto el artículo 3, literal b, señala como una de las peores formas de trabajo infantil: “la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de la pornografía o actuaciones pornográficas”⁸.

Este Convenio fue ratificado por El Salvador en Octubre de 2000. Cabe mencionar, que este Convenio, explica de manera clara lo que implica la explotación sexual de un niño, niña y adolescente y en su artículo 7 establece que los Estados partes deben tomar las medidas necesarias para la erradicación y combate de dicho flagelo.

- **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ONU**

La explotación sexual comercial ha sido relacionada a redes criminales en todo el mundo, por lo que esta Convención identifica y señala penas para los integrantes de estas redes. El Salvador la ratificó en Octubre de 2003.

⁸ OIT/IPEC Compendio de Normas Internacional relacionadas con la prevención y Eliminación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, pág 5, 2003.

- **Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ONU**

Favorece la cooperación entre los Estados para prevenir y combatir la trata de personas, especialmente mujeres y niños. También brinda especificaciones para la protección y ayuda a las víctimas de trata. El protocolo reconoce la trata de niños como un delito que deberá ser sancionado según lo señala en el artículo 3, literal c: “La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará “trata de personas...”⁹ Fue ratificado por El Salvador el 10 de Octubre de 2003.

2.2.2 Instrumentos jurídicos nacionales

- **Constitución de la República**

A la luz de este instrumento jurídico, no se encuentran disposiciones que de manera directa prohíba, regule o niegue la existencia de la explotación sexual comercial¹⁰. Aunque se encuentran algunas disposiciones importantes que permiten deducir que el estado salvadoreño no admite este tipo de explotación. Así mismo, la Constitución habla de que todos sus ciudadanos son libres, obviamente censurando cualquier forma de esclavitud.

- **Código de familia**

Este constituye la legislación secundaria más importante en el tema de Principios Rectores, Derechos fundamentalistas y Deberes de las personas menores de edad, a lo que se le dedican 44 artículos, constituyéndose así un régimen especial para la protección de la niñez (Arts. 344 al 388).

En el artículo 351 se enumeran los derechos fundamentales de los menores y se especifica la protección contra la explotación sexual comercial en el literal 12: “A ser protegidos contra la incitación o la coacción para que se dediquen a cualquier actividad sexual, la prostitución u otra

⁹ Idem, pág. 40, 2003

¹⁰ Médicos del Mundo España, Análisis Jurídico sobre la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en El Salvador. Modificado, sin publicar.

práctica sexual; y a su utilización en espectáculos o materiales pornográficos y contra toda información y material inmoral.”

- **Código Penal y Procesal Penal**

En este instrumento legal se tipifican las penas de los delitos cometidos contra las personas menores de edad, especialmente los que atentan contra la vida, la integridad física y moral y la libertad sexual. Menciona una serie de sanciones para los explotadores e incluye una serie de delitos que constituyen la ESC.

En el año 2003, mediante el decreto 210 la Asamblea Legislativa se aprobó una serie de reformas penales, las cuales endurecen las penas para los clientes abusadores e intermediarios. Ejemplo de esto es el artículo 169 que penaliza la inducción, promoción y favorecimiento de relaciones sexuales remunerada, incrementando la pena de tres a ocho años de prisión, cuando la víctima sea menor de edad¹¹.

Este artículo contempla los diversos actores de la red de explotadores desde el que induce hasta los que brinden espacios físicos, administren, financien u organicen esta actividad ilícita. Se adicionó el artículo 169-A que penaliza de tres a ocho años de cárcel a los clientes-explotadores. Siendo este un artículo de mucha importancia en razón de que por primera vez se establece una sanción para la parte que demanda este tipo de actividades con personas menores de 18 años de edad.

El artículo 170 se reformó y penaliza la determinación a la prostitución mediante coacción o abusando de la situación de necesidad de una persona menor de edad, con una pena de cárcel de ocho a doce años. Asimismo el artículo 170-A penaliza la oferta de servicios sexuales por parte de proxenetas o rufianes.

Con relación al delito de pornografía el artículo 172 amplía la pena entre tres a cinco años de prisión para aquellas personas que distribuyan material pornográfico entre personas menores de dieciocho años o personas con deficiencias mentales.

¹¹ Diario Oficial, Decreto 210, tomo 362, publicado el 8 de Enero de 2004.

En el artículo 173 se amplía la pena con seis a doce años de prisión para aquellas personas involucradas en los delitos de producción, reproducción, distribución, publicación, importación, ofrecimiento, financiación, comercio o difusión de cualquier material de contenido pornográfico donde se utilice a una persona menor de dieciocho años o persona con deficiencias mentales, a través de cualquier forma directa, informática, audiovisual, virtual o por cualquier otro medio. Igualmente se sancionará a aquellos que involucren a personas menores de edad en acciones de tipo pornográficas exhibidas en espectáculos públicos o privados.

Se agregó el artículo 173-A que señala que la persona que posea material pornográfico donde se utilice a personas menores de dieciocho años, incapaces o deficientes mentales, en actividades pornográficas o eróticas será sancionada con pena de dos a cuatro años.

Un agregado de trascendencia para el combate de la explotación sexual comercial es el artículo 173-B que sanciona a aquellas personas que realicen la inducción, promoción y favorecimiento de actos sexuales o eróticos o la utilicen personas menores de dieciocho años e incapaces o deficientes mentales en pornografía, valiéndose de un vínculo de parentesco, convivencia, sean estas personas encargadas de la tutela, protección y vigilancia de la víctima o sean de confianza de éstas. Aplicando la pena máxima aumentada hasta en una tercera parte según lo señalan los artículos 169 y 173. Además se les inhabilita para el ejercicio de cualquier profesión durante su condena.

Estas reformas introducen el concepto de la trata de personas mediante la adición del artículo 367-B, el cual dice: El que por sí mismo o como miembro de una organización nacional o internacional con el propósito de obtener un beneficio económico reclute, transporte, traslade, acoja o recepte personas, dentro o fuera del territorio nacional, para ejecutar cualquier actividad de explotación sexual, mantenerlas en trabajos o servicios forzados, en prácticas análogas a la esclavitud, o para extracción de órganos, adopciones fraudulentas o celebración de matrimonios forzados, será sancionado con pena de cuatro a ocho años de prisión. Si la víctima es menor de dieciocho años de edad, la pena se aumentará hasta en una tercera parte del máximo señalado.

Este artículo también incluye a aquellas personas que faciliten, promuevan o favorezcan las actividades anteriores dándoles una pena de tres a seis años de prisión.

Un elemento innovador en estas reformas es la introducción de terapia concebida como asistencia sistemática que contemple el componente reeducativo psicosocial, para aquellas personas que culpables de delitos relativos a la libertad sexual.

Otro avance de mayor importancia, son las reformas propiciadas en el año 2004, en donde se aprueban los Decretos 457 y 458. El primero permitió la Reforma al Código Penal en dos aspectos importantes: primero adhiriendo al catalogo de delitos de artículo 22-A considerados como crimen organizado los delitos de: pornografía, utilización de personas menores de dieciocho años de edad e incapaces o deficientes mentales en pornografía y trata de personas. Y segundo se crea el artículo 367 C, que establece las agravantes al delito de trata de persona.

El segundo decreto, el 458, se refiere a reformas al Código Procesal Penal, haciendo dos reformas importantes, una adicionando al catalogo de delitos del artículo 35, que son del conocimiento del juez todos los delitos contra la libertad sexual y la trata de personas, esto significa que el fallo o la sentencia es establecida por el juez y no por el jurado de conciencia. Además, se estableció en el artículo 294 del Código Procesal Penal que no procederá la sustitución de la pena por una medida cautelar en este tipo de delitos.

2.3 Justificación del estudio

A pesar de la existencia de leyes que protegen la niñez y adolescencia de la violencia de cualquier tipo y de la articulación de esfuerzos de diferentes instituciones para brindar protección a la niñez, no se ha frenado el aumento de casos de violencia hacia este grupo.

El informe de Evaluación Rápida sobre explotación sexual de OIT/IPEC(2002), encuestó en el área metropolitana de San Salvador a 94 personas menores de dieciocho años edad, evidenciando la existencia de este fenómeno que genera en las víctimas problemas graves de salud física y sentimientos de tristeza, depresión, ansiedad, entre otros. Pero lo más grave es que limita las aspiraciones de cambios en su situación, sometiéndose a la realidad en la que viven, con la idea de que su situación no puede cambiar. Es importante señalar que no son las niñas y niños los que deben cambiar, sino las condiciones de su entorno las que deben modificarse para que puedan salir de ese mundo e impedir que otras niñas y niños caigan en explotación.

Dando continuidad a este estudio, la OIT/IPEC solicita a Médicos del Mundo España realizar una línea de base de niñas, niños y adolescentes en explotación sexual comercial, cuyo objetivo principal es: *Generar información completa, precisa y de alta calidad acerca de la realidad que viven estas niñas y niños, posibilitando así la profundización en las condiciones que facilitan la existencia de la explotación sexual, la caracterización del fenómeno y las consecuencias que ello trae en la vida de las víctimas.*

Entre los objetivos específicos para este estudio se plantearon los siguientes:

- Identificar y caracterizar a 125 niñas, niños y adolescentes en explotación sexual comercial en distintos lugares de explotación
- Describir, analizar e interpretar las características, determinantes y consecuencias de la participación infantil y adolescente en explotación sexual comercial
- Producir una base de datos que contenga información sobre los posibles beneficiarios del grupo meta del Programa de Duración Determinada TPB de OIT/IPEC
- Recopilar información clave acerca del contexto en el que se desarrolla la explotación sexual comercial
- Diseñar un conjunto de criterios y recomendaciones específicas a ser considerados como parte de los programas de acción que pueda establecer OIT/IPEC en el futuro

3. METODOLOGÍA UTILIZADA

3.1 Ámbito y cobertura de la investigación

La captación de información para caracterizar el fenómeno de la explotación sexual comercial se desarrolló en el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador. Para ello se agruparon los siguientes espacios: calles, parques, plazas y avenidas, centros comerciales y algunas calles periféricas al Centro Histórico, identificadas como focos de comercio sexual en dieciséis zonas.

- Avenida Independencia
- Calle Pedro Pablo Castillo
- Calle Celis
- 9ª Calle Oriente, 12 Avenida Norte (Parque Centenario)
- Parque Libertad
- Plaza Barrios
- Plaza Zurita
- Centro Comercial Metrocentro
- Calle Rubén Darío
- Alameda Roosevelt
- 49 Avenida Sur
- Barrio San Miguelito
- 10 Calle Oriente
- Mercado Sagrado Corazón
- Parque Bolívar
- 10ª avenida Norte

Las mismas que fueron reagrupadas en tres zonas:

- ZONA A: avenida Independencia, calle Pedro Pablo Castillo y calle Celis
- ZONA B: 9ª calle Oriente y 12 avenida Norte (Parque Centenario), Parque Libertad, Parque Bolívar, Plaza Barrios y Plaza Zurita
- ZONA C: Centro Comercial Metrocentro, Calle Rubén Darío y Alameda Roosevelt / 49 avenida Sur

ZONA A:

El tipo de comercio sexual que se ha identificado en esta zona es el que se desarrolla primordialmente de día, desde muy temprano por la mañana. No es raro encontrarse a las 6:00

de la mañana con hombres saliendo de estos negocios que llegan al municipio a trabajar o a buscar un trabajo.

En la avenida Independencia se encuentran ubicados 12 negocios los cuales mantienen un promedio de 6 a 8 mujeres por negocio de edades que van desde los 16 años hasta los 50 años. Los establecimientos que son utilizados para el comercio sexual van desde cervecerías hasta cafeterías. Algunas de ellas no tienen la fachada de que en ellos se realice este tipo de actividad, sino que están adaptados con salas con mesas y en su interior se encuentran los cuartos que son utilizados para estos fines. Dichos cuartos no cuentan con las mínimas condiciones de higiene y son espacios reducidos de 1.5 x 2 m, son oscuros, húmedos y en el peor de los casos no cuentan con ventilación. Estas casas son de construcción muy antigua y por lo tanto han sufrido tanto el deterioro del tiempo como el de los fenómenos naturales (terremotos de enero y febrero del 2001). Su construcción cuenta con una gran variedad de materiales desde lámina de zinc, cartón, hasta paredes de cemento con adobe.

Se da la presencia de vectores transmisores de enfermedades infecciosas que se encuentran en estos lugares dando paso a una serie de enfermedades, desde diarreas hasta infecciones respiratorias agudas que además están acompañadas por el dióxido carbono que expelen los automotores que por estas calles se desplazan, pues estas zonas son de alto tráfico vehicular.

En estos espacios o negocios, como son nombrados en la zona, se dan niveles altos de ruido procedente de las rocolas con las que cuentan y que sirven para la recreación de los clientes, creando un ambiente pesado. Cabe mencionar que se da la ingesta de alcohol y que en muchas ocasiones se terminan en reyertas.

Se puede observar el desplazamiento a diario de la Policía Nacional Civil y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos con el fin de evitar los actos de violencia que normalmente se suscitan en estos lugares.

Debe mencionarse que como parte de sus funciones, estos agentes realizan la detección de personas menores de edad y son entregadas a las autoridades encargadas de brindarles protección.

En la calle Pedro Pablo Castillo y calle Celis, se encuentran ubicados 13 negocios. Estos tienen habilitadas las casas con puertas que dan vista a la calle en la cual circula una gran cantidad de personas y donde la mayoría son hombres de diversas edades, ya sea que estos se desplazan a sus lugares de trabajo o por el simple hecho de pasar contemplando a las mujeres que se encuentran en las puertas ofertando sus cuerpos a través de las rejas. Las mujeres que se encuentran en estos establecimientos generalmente son muy jóvenes.

La peligrosidad de estos sectores es alta debida al importante consumo de drogas que se distribuyen en los lugares más apartados como pasajes o incluso en los mismos negocios. Aquí se puede observar a algunas mujeres que se encontraban en estado de una pérdida total de la conciencia. Esto les ayuda a permanecer en un estado de conformismo y de ese modo poder soportar todos los insultos y maltratos que diariamente reciben, en muchos de los casos ellas tienen que consumir un alto número de cervezas al día para poder cubrir el pago diario que tienen que realizar a las o los dueños de estos establecimientos.

ZONA B:

En los alrededores del parque Centenario se encontraron 14 negocios activos, así mismo, cercano a la plaza Zurita (10 avenida Norte a 14 avenida Sur) se localizaron 18 negocios.

Al igual que las otras zonas antes descritas, en los negocios se conglera a diario una gran cantidad de clientes (hombres en su totalidad), los cuales permanecen todo el día en el referido lugar y con mayor afluencia los días viernes por las tardes (estos días coinciden con las fechas de pago de algunas empresas). Es en estos días que se observa una mayor demanda hacia el comercio sexual, especialmente si es fin de mes.

La situación o la oferta del servicio se hace en la intemperie del lugar bajo el inclemente sol debido a que los lugares con sombras son muy pocos o se encuentran ocupados por vendedores. Se detecta la permanencia de un gran número de mujeres jóvenes y un 5 por ciento de adultas. La permanencia de hombres que oferten estos servicios se detecta en la Plaza Barrios (jóvenes en su totalidad), que se encuentran reunidos por las tardes y se observa una alta demanda por parte de los clientes (hombres).

Los jóvenes se encuentran separados de las mujeres creando sus propios grupos ya que cada grupo cuenta con un representante que les representa. Este brinda “la seguridad” a las mujeres y hombres jóvenes.

La zona está controlada por maras que son las que reciben un pago semanal (renta impuesta) por los que ofertan los servicios sexuales y si estos son muy jóvenes deben cancelar una cuota doble. Ante una negación, son expuestas a ser vapuleadas y ser víctimas de múltiples violaciones y en el peor de los casos ser encontrados en una quebrada con múltiples orificios ya sea por arma de fuego o arma blanca.

ZONA C:

El movimiento de esta zona tiene un semejanza debido a que se encuentran en áreas en las cuales los que buscan estos servicios son hombres en vehículos propios o alquilados a los que se les puede observar un ingreso económico más elevado que los clientes-explotadores que frecuentan las otras zonas antes mencionadas. Por otra parte, la oferta sexual proviene principalmente de adolescentes y jóvenes del sexo masculino travestido o no, concentrados básicamente en las calles mencionadas que tienen una gran demanda de sus servicios. El precio por contacto sexual varía según el tiempo de duración de dicho contacto (a menudo toda la noche) y de la demanda concreta de los clientes.

La peculiaridad de estas zonas es la clandestinidad, ya que durante el día no se observa ninguna manifestación de esta actividad. Es durante las altas horas de la noche que se comienza a dar la oferta y demanda de servicios sexuales.

Por otro lado, la discriminación hacia esta población también se hace visible puesto que en los lugares más apartados de las calles de mayor circulación se movilizan en vehículos algunos hombres que en muchos de los casos se acompañan de mujeres para pasar insultando a los que se encuentran en las esquinas ofreciendo los servicios sexuales. Llegando éstos a recibir desde los insultos, baños de líquidos con orines y en el peor de los casos disparos al aire que en algunas ocasiones terminan en los cuerpos de estos jóvenes.

3.2 Población investigada

125 Niñas, niños y adolescentes en explotación sexual comercial comprendidos entre los 5 y 17 años, identificados en los diferentes negocios o calles donde se realiza el comercio sexual.

3.3 Variables

- Relaciones familiares
- Situación de los hijos
- Dimensiones de la explotación sexual
- Salud
- Hábitos y prácticas de riesgo
- Situación económica
- Capacidad de ahorro y problemas
- Percepción sobre si mismas (os)
- Percepción sobre los clientes-explotadores
- Situación en la que se encuentran
- Perspectivas de recuperación

3.4 Técnicas utilizadas en la captación de información

Para el desarrollo de esta investigación, se llevaron a cabo una serie de técnicas:

- Entrevistas semi -estructuradas a NNA.
- Entrevistas semi-estructuradas a informantes claves: representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan trabajo en las zonas mencionadas, trabajadoras comerciales del sexo, clientes-abusadores y a explotadores
- El desarrollo de una entrevista en profundidad con la técnica de grupo focal con NNA
- Observación directa en las zonas identificadas

3.4.1 Instrumentos utilizados

Encuesta a NNA

Se aplicó un cuestionario de 64 preguntas a 125 NNA con el objetivo de captar información sociodemográfica, relaciones familiares, situación de los hijos, sexualidad, descripción de la explotación sexual, salud, riesgos, uso del tiempo libre y expectativas de la población estudiada.

Guía de discusión

Para el grupo focal se elaboró una guía temática sobre los sentimientos, percepciones y expectativas de las niñas, niños y adolescentes en explotación sexual comercial. Esta guía fue revisada por el equipo del programa, lo que sirvió para precisar las preguntas.

Encuesta a informantes claves

Cuyo objetivo principal era recabar información sobre la percepción social que se tiene sobre la explotación sexual comercial y las actitudes hacia las víctimas; así como la existencia de programas dirigidos a la niñez y adolescencia en riesgo o que ya son explotadas sexualmente.

Guía de observación

Ésta proporcionó un lineamiento para la observación de los actores frecuentes en las zonas de estudio, las características físicas, económicas y sociales del ambiente, así como los diferentes riesgos que existen en las zonas investigadas.

Diario de campo

Permitió recoger las reacciones de las NNA entrevistadas así como los acontecimientos más relevantes durante la entrevista.

3.4.2 Trabajo de campo

Para el trabajo de campo se elaboraron en primer lugar los instrumentos que se aplicarían a NNA y a informantes claves.

La encuesta para las NNA fue validada en el mes de diciembre del 2003, a través de una prueba piloto con 15 niñas y niños.

En el mes de Enero del 2004 se constituyó un equipo de entrevistadores (3 encuestadoras, un encuestador y una asesora técnica), los cuales fueron divididos en turnos diurno y nocturno. En este equipo se contó con personal del Programa Huellas de Ángel, ello posibilitó el contacto con las y los adolescentes.

Este equipo contaba con experiencia en la realización de entrevistas y trabajo de campo con población en riesgo. Además se capacitó en la aplicación de la encuesta y el trato adecuado al tipo de población con la que se trabajaría.

La aplicación de este instrumento se realizó en los meses de Febrero a Marzo del 2004 a través de recorridos diurnos y nocturnos, de lunes a viernes con el objetivo de tener más presencia en las zonas de estudio.

Los recorridos se realizaron de acuerdo a las dinámicas del comercio sexual y cada persona menor detectada por el equipo de encuestador fue abordado en negocios y las calles o plazas. En algunos casos, las encargadas de negocios estuvieron pendientes de las entrevistas o mostraban molestia.

De las dieciséis zonas donde se observó la mayor concentración de adolescentes se escogieron 10 y se aplicó la guía de observación.

El abordaje que se realizó con ellas y ellos se efectuó con discreción pero fundamentalmente bajo un clima de respeto y confianza. Se remarcó también la confidencialidad de su identidad y se les dijo que la información proporcionada serviría como insumos para futuras intervenciones. Las y los menores que son conocidos por el programa han sido de gran ayuda al realizar funciones de enlace con otros adolescentes que se encontraban en las zonas permitiendo así el acercamiento y la recopilación de la información requerida. También se coordinó con diferentes instituciones como el ISNA, Fe y Alegría y otras que trabajan con niñez en riesgo, para entrevistar a NNA que están en explotación sexual.

Las encuestas tuvieron una duración promedio de 30 minutos y en algunos casos se llevó hasta una hora, cuando la persona entrevistada entró en crisis. En estos casos se brindó contención por parte del equipo.

Las encuestas se realizaron en diferentes lugares: en la calle, en bares, en plazas, etc. Al finalizar la aplicación de encuestas se entregaron a la OIT, donde fueron codificados en una base datos. Posteriormente se hizo el análisis de resultados.

En Febrero 2004 se realizaron las entrevistas a clientes-abusadores, por lo cual se identificó a 5 hombres, cuatro de éstas se hicieron en la Plaza Barrios y la última en el Parque Centenario. La edad de los entrevistados oscilaba entre los 27 y 50 años de edad. La escolaridad de éstos se encuentra entre los rangos de educación básica y educación media. Se les preguntó sobre si podían contestar algunas preguntas, a lo que la mayoría de hombres no presentó inconveniente.

También como parte de la investigación, durante el mismo mes se realizó una entrevista grupal en profundidad mediante la metodología de los grupos focales; esto con el objetivo de profundizar en los sentimientos que les genera a esta población en explotación sexual estar inmersos en esta actividad.

En el mismo mes se realizó una convocatoria entre las y los adolescentes que acceden con mayor frecuencia a los servicios que brinda el programa Huellas de Ángel, para participar en el grupo focal. Así fue que se contó con una muestra de 5 adolescentes del sexo femenino y 1 del sexo masculino. La conducción de esta sesión estuvo a cargo de la psicóloga del programa. Para el desarrollo de esta entrevista se estructuró una jornada de 3 horas donde se cubrió una guía temática. Los resultados fueron codificados sobre la base del análisis de contenido.

En el mes de Marzo 2004 se entrevistó a 5 trabajadoras comerciales del sexo puesto que ellas son parte del entorno inmediato donde los NNA se mueven. En general se observó disponibilidad para responder a las entrevistadoras.

A continuación se presentan el número de entrevistas realizadas por zona:

Cuadro 1
Número de encuestas realizadas por zona

	Zona	Cantidad entrevistas
1	Alameda Roosevelt	8
2	Avenida Independencia	21
3	Metrocentro	12
4	Mercado Sagrado Corazón	4
5	Calle Rubén Darío	8
6	Plaza Barrios	7
7	Parque Bolívar	2
8	Parque Centenario	10
9	Parque Libertad (ojo)	9
10	Barrio San Miguelito	7
11	Plaza Zurita	9
12	Calle Pedro Pablo Castillo	3
13	10ª Avenida Norte	13
14	49 Avenida Sur	3
15	Calle Celis	5
16	10ª Calle Oriente	2
-	No especificaron zona	2

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

3.4.3 Limitaciones

El acceso a la población meta ha sido difícil porque la explotación sexual comercial en personas menores de edad es clandestina, sobre todo, en los adolescentes de sexo masculino. Y además porque generalmente cuando los operadores de diversas instituciones les han abordado, esto les ha traído consecuencias que identifican como negativas, como es el caso de operativos realizados por ISNA y la PNC. Esto hace que esta población sea reacia al contacto con personas adultas especialmente si se profundiza en lo que realizan. Sin embargo, el reconocimiento que tiene el programa Huellas de Ángel permitió el acercamiento y la realización de las encuestas.

Las entrevistas se realizaron en los lugares donde ellas (os) permanecen: calles, bares, negocios y otros. En los espacios cerrados muchas veces había música a alto volumen, ruido o clientes de los negocios. En los espacios abiertos también hubo presencia de curiosos que deambulan en los alrededores, por lo que se optó por hacer las entrevistas en la unidad móvil del programa.

A pesar de ello, algunas de las entrevistas realizadas en la calle y en las condiciones ya mencionadas han aportado elementos valiosos que permiten conocer la situación en la que estos adolescentes se encuentran.

3.4.4 Procesamiento de la información

Las encuestas de las y los adolescentes fueron procesadas a través de un programa de entrada de datos diseñada en MS Access que proporcionó la OIT; posteriormente esta misma institución consistencia la información y generó los cuadros estadísticos utilizados en este estudio.

El grupo focal fue analizado en base a la técnica de análisis de contenido. Esto y la información de las encuestas fueron utilizadas para realizar el análisis de resultados. También se hizo un análisis de la información proporcionada por las entrevistas a clientes-explotadores, dueños de negocios e informantes claves.

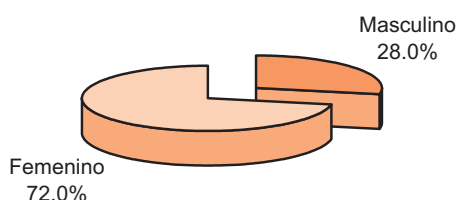
4. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL

4.1 Características de las niñas, niños y adolescentes en explotación sexual comercial

4.1.1 Características demográficas

La explotación sexual comercial es un fenómeno que afecta principalmente a las niñas, lo que no descarta que también los niños son vulnerables a este tipo de explotación, pues de 125 adolescentes encuestados se encontró que 90 (72.0% son de sexo femenino y 35 (28.0%) masculino. Las edades de la población entrevistada oscilan entre los 12 y 17 años.

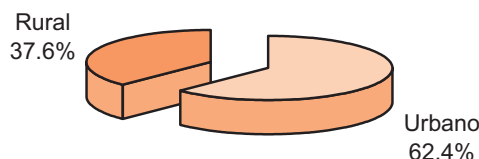
Gráfico 1
Adolescente en ESC, según sexo



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

La explotación sexual comercial es un fenómeno que se concentra en las zonas urbanas y que es alimentado por la migración que se da del campo a la ciudad. El 62.4% de la población encuestada procede de la zona urbana y un 37.6% del área rural. No se especificó si procedían del área metropolitana, pues se preguntó únicamente si cuando era pequeño vivía en la ciudad o en el campo. Sí se detecta un fenómeno migratorio, pues de la población que viene de la zona rural, residen durante algunos días en las zonas en estudio y regresan a sus casas (ver gráfico 2).

Gráfica 2
Adolescentes en ESC, según su procedencia



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Además se detectó una adolescente de origen nicaragüense en un negocio cerrado que refleja la existencia de trata de personas menores de edad con fines sexuales comerciales. Lo cual confirma noticias, provenientes de los medios de comunicación social, sobre el tema. Según esta fuente, se ha informado que el país es un puente en el lucrativo negocio de trata de personas, donde sobretodo adolescentes y mujeres jóvenes del sexo femenino son trasladadas hacia Guatemala y México; o de aquí son transportadas a Nicaragua y viceversa. Debe considerarse además que las adolescentes entrevistadas provenientes del área rural, también pueden haber sido víctimas de trata a nivel de país. Sin embargo no se abordó este punto en ninguna etapa de la investigación.

4.1.2. Características educativas

De la población entrevistada, el 84.8% señaló saber leer y escribir (ver gráfico 3). Sin embargo, a pesar de que la educación es un derecho reconocido en diversos instrumentos jurídicos y se considera que es un medio para salir de la pobreza, se detectó que un alto porcentaje de entrevistados (86.4%) no asiste a la escuela. Entre los motivos expuestos para la inasistencia identificaron: “falta de apoyo”, “discriminación” y “falta de dinero”; le siguen no “quieren o no les interesa” y “trabajo” (éste último conceptualizado como la actividad en la que se encuentran involucradas). En el grupo focal se detectó la misma problemática, en tanto la mayoría de participantes no estaba estudiando, mientras que los que sí lo hacían, estaban dentro del sistema educativo formal y recibían apoyo económico del Programa Huellas de Ángel de Médicos del Mundo España que trabaja en atención directa con esta población. Una adolescente expresó lo siguiente:

Como por ahora estoy estudiando yo quiero salir adelante, y dejar todo lo que estoy viviendo atrás como algo pasado y quiero salir adelante para que mis hijos no sufran lo que sufrido y que algún día pase una desgracia y se puedan quedar sin mamá.

Comentario de participante en grupo focal

A pesar de todas las limitantes expresadas para estudiar, la mayoría exteriorizó el deseo de superarse a través de la educación formal y no formal:

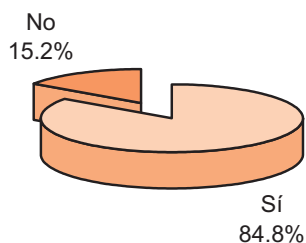
Aprender un oficio, estudiar, trabajar y aprender un oficio más que todo cosmetología.

Comentario expresado por una participante en grupo focal

A menor edad el motivo de la inasistencia escolar es: “porque no quiere o no le interesa”, “falta de apoyo”, “discriminación” y “el dinero”. Relacionando este punto con el hecho de que gran parte de estas niñas son madres adolescentes y debido a la discriminación genérica la maternidad es asumida por estas, lo cual les dificulta el poder integrarse al sistema formal, pues deben mantenerse ellas y a sus hijas e hijos.

Entre las y los adolescentes de mayor edad los motivos para la inasistencia son: “trabajo”, “falta de apoyo” y “discriminación”. Ellas y ellos presentan un mayor discernimiento sobre las condiciones materiales que les impiden acceder a la educación.

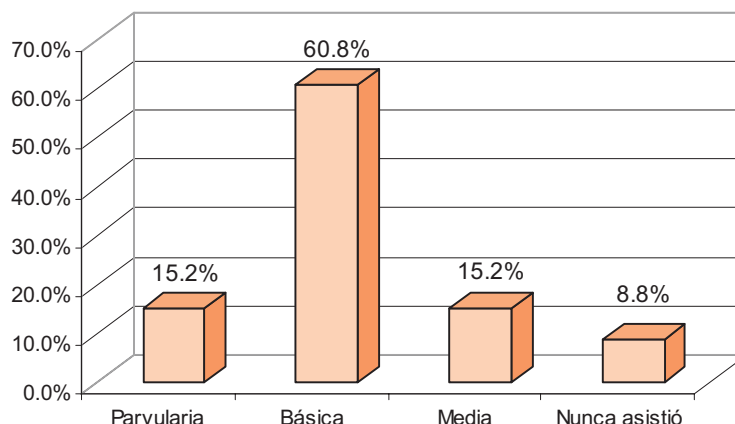
Gráfico 3
Adolescentes en ESC, según nivel de alfabetismo



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

En cuanto a los niveles de escolaridad de la población entrevistada, las adolescentes se concentran en los niveles de educación inicial y básica mientras que los adolescentes se concentran en los niveles de educación básica y media (ver gráfico 4).

Gráfico 4
Adolescentes en ESC, según nivel de escolaridad



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

4.1.3 Sexualidad

Inicio de la primera relación sexual

El inicio de las relaciones sexuales en esta población se da en promedio entre los 12 y 14 años. Cabe destacar que aunque los NNA señalan haber tenido su primera relación sexual a edades tan tempranas como los 5 años, producto de violación; hubo muchos NNA que señalaron que su primera relación fue motivada por amor, curiosidad y se realizó con novios, vecinos o amigos. Aunque ellas (os) tengan esta percepción, sí fue realizada con personas mayores que ellos, se constituye en delito, pues una niña o niño no tienen los elementos necesarios para saber que esta situación puede generar una serie de efectos en su vida como embarazos no deseados, adquisición de una ITS y el VIH/SIDA.

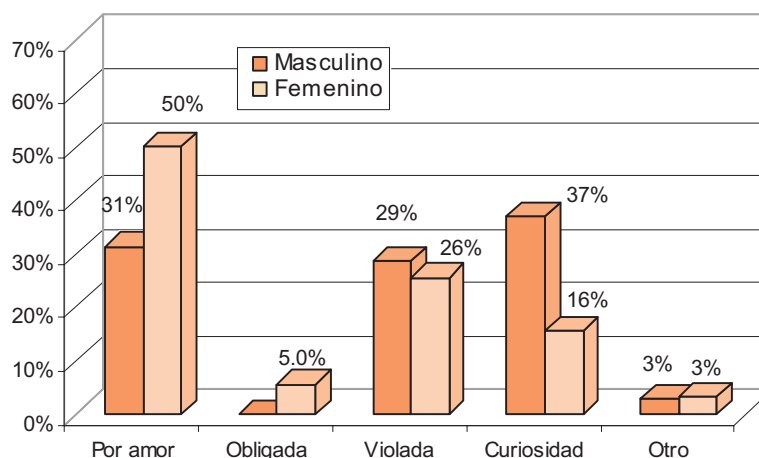
Cuadro 2
Adolescentes en ESC, por sexo, según grupo de edad a la que tuvo su primera relación sexual

Grupos de edad	Total	Masculino	Femenino
Total	100.0	100.0	100.0
5 a 9	14.4	28.6	8.9
12 a 14	68.0	54.3	73.3
15 a 17	17.6	17.1	17.8

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Las adolescentes señalaron como motivos para su primera relación sexual los siguientes: por amor (50.0%); obligada (5.0%); violada (26.0%); curiosidad (16.0%) y otros (3.0%). En el caso de los adolescentes se mencionaron por amor (31.0%); violación (29%) y curiosidad (37.0%).

Gráfico 5
Adolescentes en ESC, por sexo y motivo de la primera relación sexual



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

La mayor parte de las y los adolescentes (69.6%) tiene su primera relación sexual con el enamorado, esposo, compañero o el amigo. El resto señala que la tuvo con familiares, vecinos o desconocidos, esto último indica que han sido víctimas de abuso sexual dentro de sus familias. Ello podría indicar la falta de protección de niñas y niños desde el ámbito familiar.

Cuadro 3
Adolescentes en ESC, por sexo, según acompañante de la primera relación sexual

Acompañante primera relación	Total	Masculino	Femenino
Total	100.0	100.0	100.0
Enamorado	45.6	25.7	53.3
Compañero	5.6	0.0	7.8
Amigo (a)	18.4	40.0	10.0
Padrastro	5.6	2.9	6.7
Padre	2.4	2.9	2.2
Hermano	1.6	5.7	0.0
Otro	20.8	22.9	20.0

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Abuso sexual

Se identificó que 29 NNA han sufrido abuso sexual, de ellos el 42.9% expresó haber sido víctima de abuso sexual antes de estar en explotación, sobretodo en el caso de las niñas;

y un 51.7% refiere que ha tenido experiencias de abuso sexual después de dedicarse a esta actividad, sobretodo los de sexo masculino.

Cuadro 4
Adolescentes en ESC, por sexo, según momento de violación

Momento de violación	Total	Masculino	Femenino
Antes de estar en ESC	42.9	0.0	54.5
Después de estar en ESC	57.1	100.0	45.5

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Violación reiterada

De los 29 NNA que dijeron haber sido abusados sexualmente, es importante destacar también que hay un porcentaje de 11.2% de la población entrevistada que fue víctima de violación reiterada; algunas de las adolescentes expresaron que sufrieron abuso sexual por periodos prolongados. De acuerdo a la entrevista, estos casos correspondían a los patrones de incesto.

Cuadro 5
Adolescentes en ESC, por sexo, según número de veces de violación

Número de veces	Total	Masculino	Femenino
1	28.6	0.0	36.4
2	42.9	33.3	45.5
3	7.1	33.3	0.0
Más de 3	21.3	33.3	18.2

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

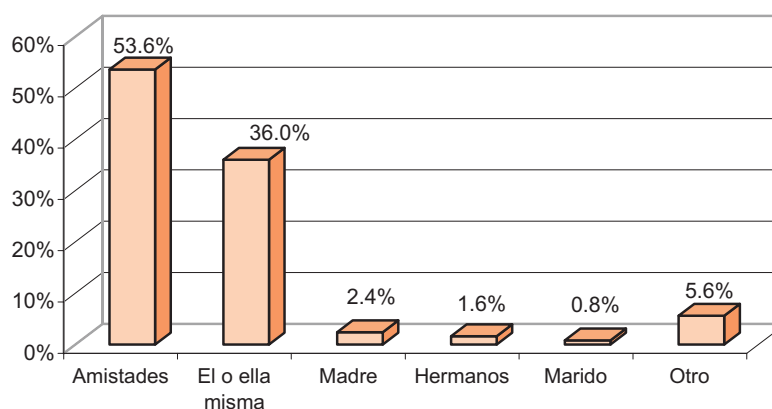
4.1.4 Características de la explotación sexual comercial

Persona que les motivó a ingresar

En el período evolutivo de la adolescencia son muy importantes las relaciones que se establecen con otras personas de la misma edad, volviéndose muchas veces referentes para su conducta, especialmente cuando los vínculos con su familia no son cercanos. Esto explica que el 53.6% del total de la población entrevistada manifestó haber sido motivada por amigas (os) a entrar en la ESC. Un 36.0% señaló que ellos mismos optaron por esto.

Este dato podría relacionarse con el hecho de que algunas menores tengan familiares, del género femenino sobretodo, involucradas en el trabajo sexual; además en palabras de una de estas adolescentes después de haber sufrido abuso sexual, su familia y comunidad la discriminó, haciéndola sentir como sino tenía valor alguno. Concordando esta actitud con patrones culturales en torno a la sexualidad para ambos sexos, donde para la mujer se magnifica la virginidad y en los niños la violación por parte del mismo sexo, representa socialmente como un predictor de que el niño será homosexual.

Gráfico 6
Adolescentes en ESC, según incentivador



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

De los 12 y 14 años son las amistades para ambos sexos quienes motivaron su ingreso a la explotación; en segundo lugar se auto identifican a sí mismas (os).

Igualmente, para las edades de 15 a 17 años, las amistades vuelven a ser el referente para el ingreso a la explotación.

Edad de entrada a la ESC

Las y los adolescentes en un 28.8% manifestaron haber entrado a la ESC entre las edades de 12 a 14 años. Un 71.2 % se iniciaron entre los 15 y 17 años. Las adolescentes presentan un inicio más temprano que los adolescentes, lo cual puede reflejar que hay mayor demanda de adolescentes de sexo femenino (ver cuadro 6)

Cuadro 6
Adolescentes en ESC, por sexo, según grupos de edad de entrada

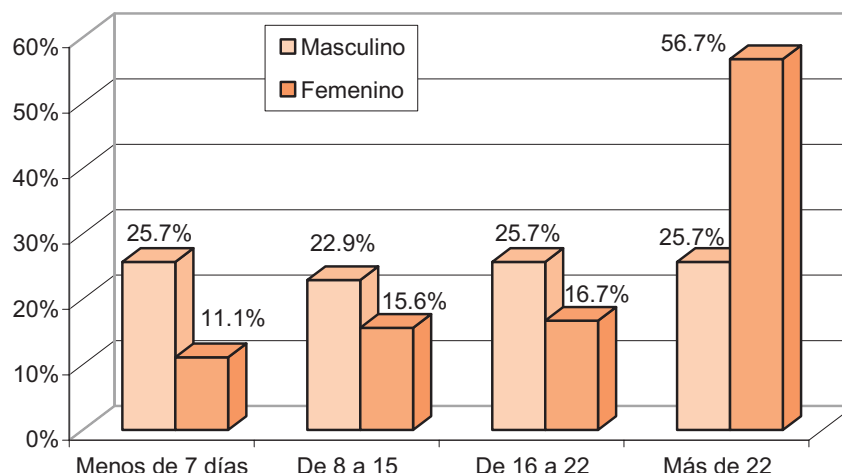
Grupos de edad	Total	Masculino	Femenino
Total	100.0	100.0	100.0
De 12 a 14	28.8	28.6	28.9
De 15 a 17	71.2	71.4	71.1

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Periodo de permanencia en la zona de explotación

No hay un patrón que rijan la permanencia en la zona, pero se puede decir que las adolescentes tienden a permanecer en las zonas de explotación 3 semanas al mes, haciendo un promedio de 3 contactos sexuales remunerados al día.

Gráfico 7
Adolescentes en ESC, por sexo y días de permanencia en la zona

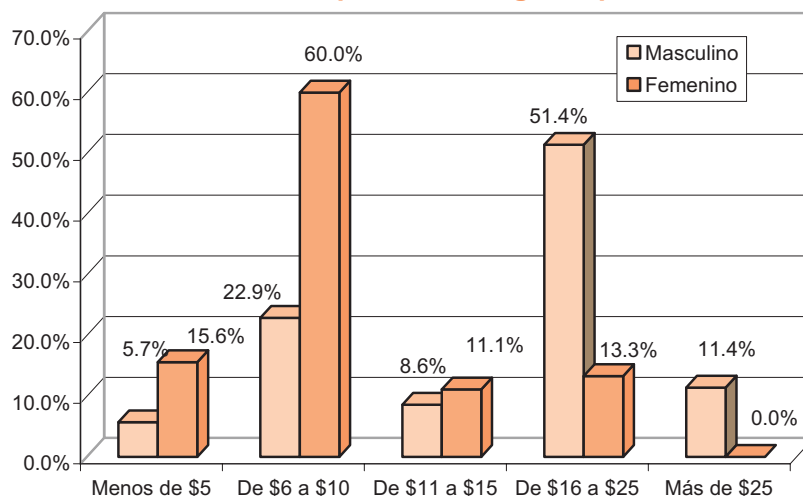


Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Ingreso económicos

Según reportan las y los entrevistados, el ingreso monetario por contacto sexual es variable, fluctuando entre menos de 5 USD hasta más de 25 USD. Sin embargo, este ingreso muestra diferencias según sexo. En el caso de las adolescentes, 3 de cada 5 señalaron percibir entre \$6 a \$10 por contacto sexual, por el contrario, en el caso de los varones 1 de cada 2 perciben entre \$16 a \$25.

Gráfico 8
Adolescentes en ESC, por sexo e ingreso percibido



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

El ingreso promedio mensual de las y los entrevistados varía también según su edad, entre más joven menos es el ingreso percibido; las chicas de 12 a 14 años de edad obtienen en promedio un ingreso mensual de 137.80 USD y las de 15 a 17 años 817.98 USD. En el caso de los chicos, estos obtienen un porcentaje mayor con relación a las chicas pero siempre observando que entre más joven menor es su ingreso; los niños de 12 a 14 años perciben 323.33 USD y los de 15 a 17 años 835.34 USD.

A pesar de que esta cantidad de dinero sobrepasa el salario mínimo para una persona que muchas veces no ha completado la educación básica y no cuenta con otros requisitos de preparación vocacional o técnica, para estas (os) adolescentes representa una cantidad de dinero que no alcanza a cubrir todas sus necesidades básicas, entendidas estas como alimentación, salud, vestuario, cuidado de sus hijas/os (para el sexo femenino). Según una de las adolescentes participantes en el grupo focal:

... Todos los mareros, llegaban cuatro ó cinco mareros, pasaban recogiendo dinero, hasta cinco dólares cada doce días. Con qué huesos vamos estar alimentando a ellos, para darles para las drogas que ellos ocupan todo, con que no alcanzamos nosotros para un bote de leche para nuestros hijos...

Además deben dar un pago al proxeneta o intermediario a través de una renta que exige el representante de la pandilla o mara que controla la cuadra o parque.

Recientemente las pandillas también les cobran semanalmente una renta a las que están en espacios cerrados. Si este dinero no es pagado se sufren represalias que van desde golpes hasta violación como una manera de castigo y amenaza para el resto de personas que permanecen en estas zonas. Las y los adolescentes tienen un promedio de 3 contactos sexuales remunerados diarios.

Cuadro 7
Adolescentes en ESC, por sexo, según grupos de edad y tarifa por relación sexual

Grupos de edad y tarifa		Total	Masculino	Femenino
De 12 a 14 años	Hasta \$ 5	37.5	0.0	60.0
	De \$6 a \$10	37.5	33.3	40.0
	De \$11 a \$15	0.0	0.0	0.0
	De \$16 a \$25	25.0	66.7	0.0
	Más de \$25	0.0	0.0	0.0
De 15 a 17 años	Hasta \$ 5	11.1	6.3	12.9
	De \$6 a \$10	50.4	21.9	61.2
	De \$11 a \$15	11.1	9.4	11.8
	De \$16 a \$25	23.9	50.0	14.1
	Más de \$25	3.4	12.5	0.0

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Puede decirse que los gastos de las adolescentes son diarios, así como ganan, van gastando. Debido a las condiciones de vida y al asumir que se debe vivir día a día el presente. Por su corta edad, no piensan en el futuro mediano, sino más en resolver sus necesidades inmediatas. La explotación sexual masculina es mejor pagada en relación a las niñas, pues son los niños los que perciben un mayor ingreso por contacto sexual, debido a que sus clientes son hombres con un nivel económico más alto. Esto se vio claramente en las zonas periféricas (sector C) a la zona metropolitana donde la población demandante de estos adolescentes usa carros de modelos recientes, de vestuario y presentación personal que denota ingresos económicos superiores a las otras zonas de estudio. Ello fue percibido a través de la observación directa.

Modalidad de la explotación sexual comercial

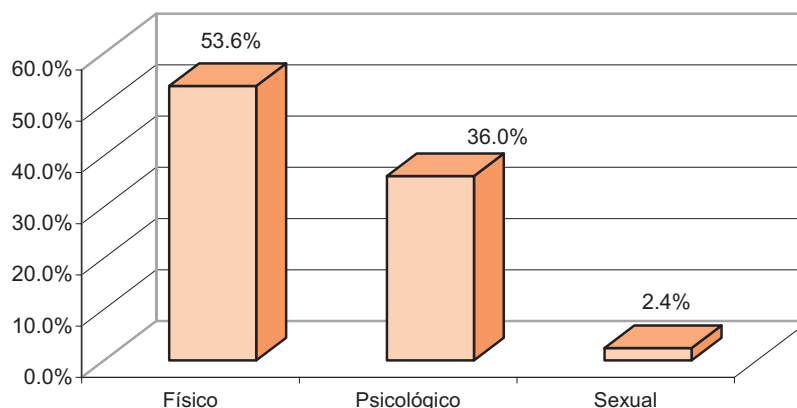
La población entrevistada se encuentra en situación de prostitución ya sea en parques, plazas o negocios cerrados. Aunque ya se mencionó que según la experiencia del

programa las (os) adolescentes han estado involucrados también en otras modalidades como pornografía y trata de personas menores de edad con fines comerciales. Este dato fue dado a conocer recientemente a través del Reporte Anual sobre la Trata de Personas en El Salvador, del Departamento de Estado de Estados Unidos¹². Este reporte menciona la existencia de redes organizadas de trata de personas con fines sexuales y que ocupan el país como un puente para este tipo de actividades ilícitas.

Riesgos

La ESC es una actividad que implica una serie de riesgos físicos y psicosociales para las víctimas; sin embargo, muchas son atrapadas sin tener conciencia en un primer momento de la situación que las va envolviendo y de las consecuencias que esto puede acarrear para sus vidas. Estando ya involucradas y con la dura experiencia, se dan cuenta del peligro que representa para sus vidas esta actividad. Así las y los adolescentes (25.6%) reportaron que han sufrido algún tipo de violencia proveniente de los actores directamente involucrados en la explotación sexual: clientes-abusadores (violencia física, sexual y psicológica), compañeras (violencia física y psicológica) y dueñas (os) o encargadas(os) de negocios (físicas, sexual y psicológica). Siendo las relaciones más conflictivas las que se dan con las compañeras (os) en la zona en ambos sexos.

Grafico 9
Adolescentes en ESC, según tipo de violencia por clientes-abusadores



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

¹² Prensa Gráfica, Informe de Estados Unidos sobre Trata de blancas. Colin Powell, Secretario de Estado; pág. 2

Las y los adolescentes señalaron que los constantes operativos en negocios para evitar la presencia de personas menores de edad les obliga a irse a las calles, lo que es percibido en ambos sexos como de mayor riesgo pues están más expuestos a todo tipo de abusos. Es importante señalar que reportaron también haber sido víctimas de chantajes por parte de algunos miembros de la seguridad pública. Al respecto, algunas participantes en el grupo focal expresaron:

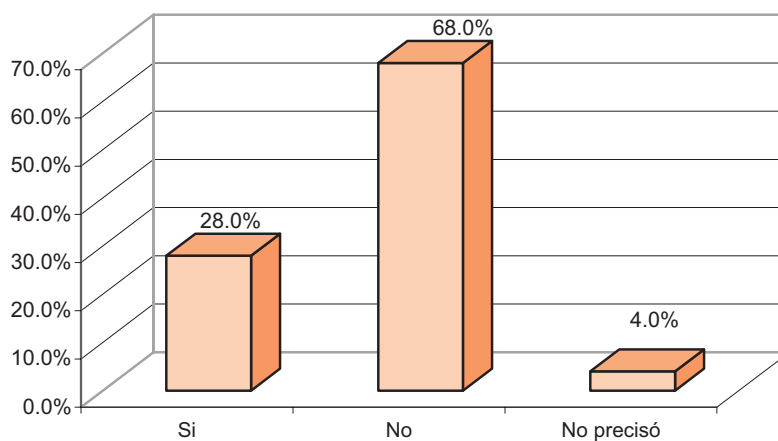
... más cuando andan armados le ofrecen el corvo, pistola, lo que anden, con sólo a veces cuando son policías, les dicen: mira yo soy policía, yo sé que sos menor de edad, te puedo llevar presa, yo qué? Si vengo uniformado te levanto de aquí y qué, ellos es todo lo que hacen no les importa nada.

...Ellos abusan de su autoridad... un hombre de la PNC cuando yo me subí al carro me dijo: que si me dejaba, que no me llevaba al CAM, si yo le hacía el sexo oral; yo le dije que no, que me llevara y que no había problemas y ellos con su dizque uniforme y ya porque te llevan ya se quiere sobrepasarse y sea como sea no se acuesta con alguien que le paga con el que uno quiere, no....

Salud

Un 28.0% de adolescentes ha sido diagnosticado alguna vez en su vida con una infección de transmisión sexual (ITS). El rango de edad donde se concentran las ITS es de los 15 a 17 años de edad. En base a los resultados de este estudio, la concentración de ITS en este rango de edad puede relacionarse a las edades en las que son involucradas a la explotación sexual por lo cual son más vulnerables a sufrirlas.

Grafico 10
Adolescentes en ESC y diagnóstico de ITS



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

En la población entrevistada las ITS más comunes son las verrugas genitales (32.0%), gonorrea (24.0%) y tanto sífilis como candidiasis (16.0%). Estos porcentajes son contradictorios con lo manifestado en cuanto a que casi todas (os) dijeron utilizar el condón. Por lo cual cabe pensar que tienen relaciones de riesgo.

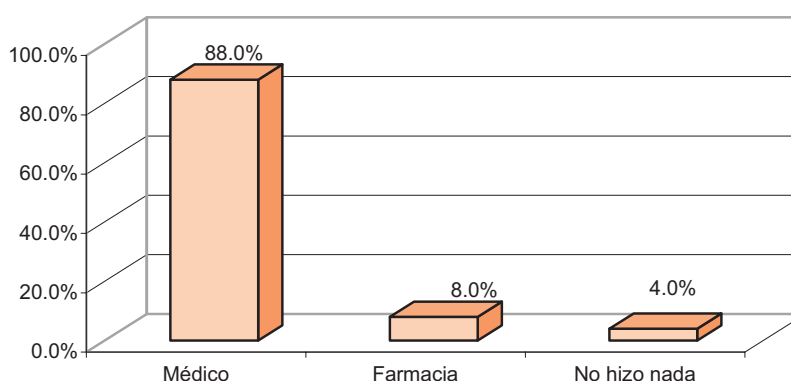
Cuadro 8
Adolescentes en ESC, por sexo, según tipo de ITS padecida en el último año

Enfermedad transmisión sexual	Total	Masculino	Femenino
Infección de vías	4.0	.0	7.1
Hepatitis	4.0	.0	7.1
Gonorrea	24.0	36.4	14.3
Sífilis	16.0	18.2	14.3
Verrugas genitales	32.0	45.5	21.4
Chancro	8.0	9.1	7.1
Ladillas	4.0	.0	7.1
Candidiasis	16.0	.0	28.6

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Del total de las adolescentes que refirió haber sido diagnosticada con una ITS, el 88.0% acudió a tratamiento médico y un mínimo porcentaje no se hizo tratar

Gráfico 11
Adolescentes en ESC que en el último año padecieron alguna ITS, según tipo de consulta sanitaria



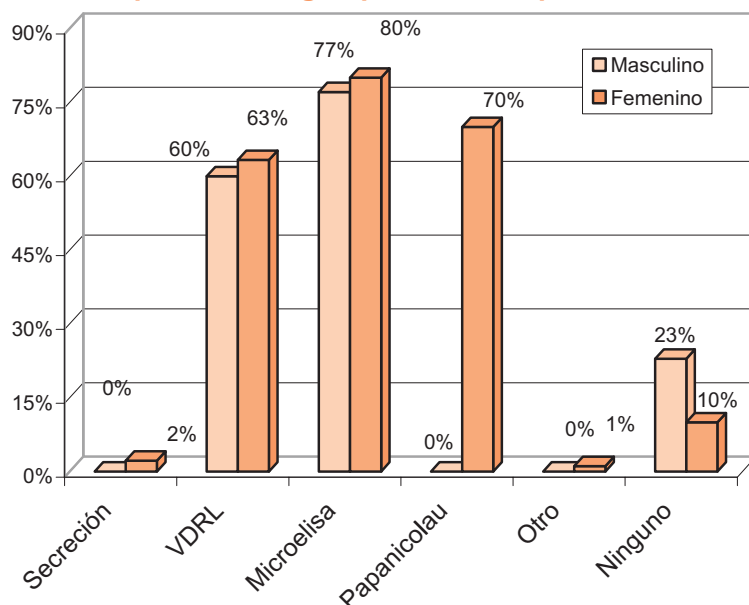
Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Como parte de su salud, las NNA se han practicado algunas pruebas de laboratorio sobretodo para identificar VIH/SIDA y sífilis.

Entre las edades de 12 a 14 años el examen que más se ha practicado es para detectar VIH/SIDA. Igualmente entre las edades de 15 a 17 años esta prueba es la más frecuente tanto en el sexo femenino como en el sexo masculino. A estas edades también se practican la prueba de VDRL, para detectar sífilis. Esto podría explicarse porque en los establecimientos de salud se realizan de forma simultánea, si las personas que consultan tienen tatuajes visibles, expresan tener más de una pareja sexual y si mencionan que son trabajadoras / es comerciales del sexo o si expresa ser homosexual.

También el Papanicolao es otro examen que el 70% de las adolescentes se ha practicado.

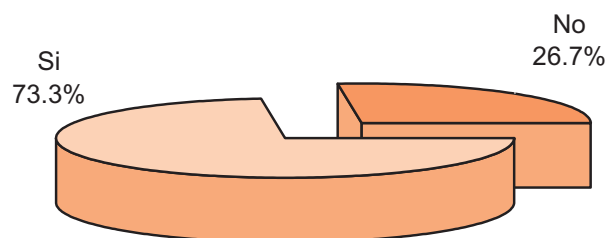
Gráfico 12
Adolescentes en ESC por sexo, según pruebas complementarias realizadas



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Se preguntó también a las adolescentes qué método anticonceptivo usan actualmente para evitar los embarazos, del total de ellas, el 73.4% utiliza (ver gráfico 13) y en orden de frecuencia de mayor a menor son: anticonceptivos inyectables, preservativo masculino y anticonceptivos orales.

Gráfico 13
Adolescentes en ESC, según uso de método anticonceptivo



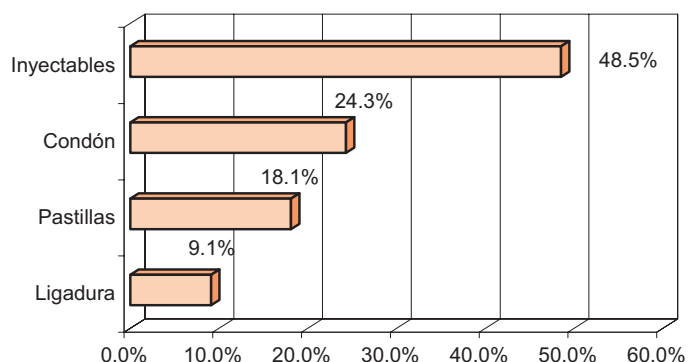
Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

De 12 a 14 años, un poco más de la mitad ha usado anticonceptivos. En las edades de 15 a 17 años las adolescentes usan o han usado los anticonceptivos inyectables y el condón.

En relación al método inyectable debe mencionarse que las adolescentes expresaron que los prefieren porque les provoca amenorrea (ausencia de flujo menstrual) lo que les posibilita tener contactos sexuales remunerados en los días que biológicamente corresponden a su periodo menstrual.

En relación a los adolescentes de sexo masculino expresaron utilizar el condón para protegerse de la adquisición de una ITS o el VIH/SIDA.

Grafico 14
Adolescentes que usan anticonceptivos, según tipo de método

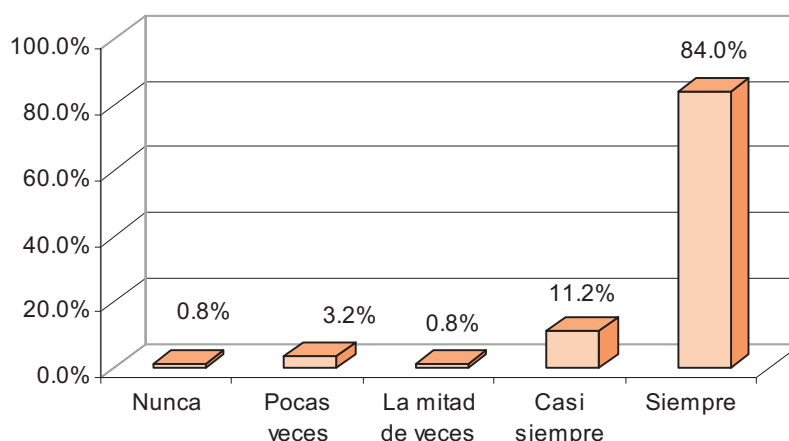


Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Hábitos y prácticas de riesgo

Para identificar los hábitos y prácticas de riesgo se preguntó a los entrevistados si usan preservativo en el contacto sexual remunerado con el cliente / abusador y la frecuencia. En este caso, el 99.2% señaló que sí lo usan. Sin embargo, siempre son población vulnerable al contagio de una ITS o VIH/SIDA por la modalidad de explotación en la que están inmersas (os).

Gráfico 15
Adolescentes en ESC, según frecuencia de uso del condón en relaciones sexuales con clientes - abusadores



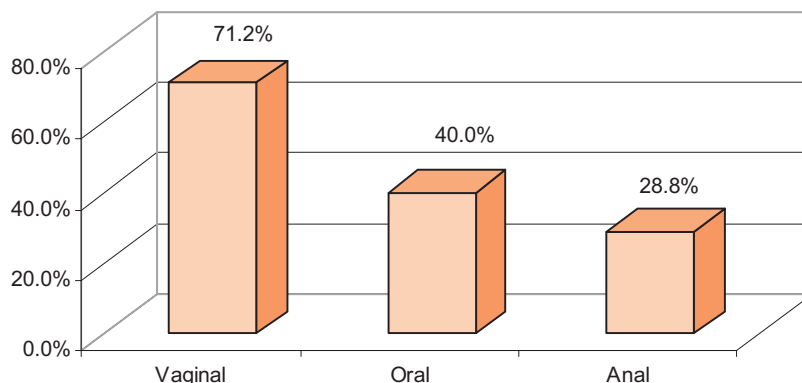
Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Las adolescentes presentan una alta tendencia a protegerse, sobretudo en las edades de 15 a 17 años. Debe mencionarse sin embargo, que a menor edad (12 a 14 años) sólo el 60% declara que siempre lo usa, lo cual podría deberse a que tienen un menor nivel de negociación para el uso de preservativo con los clientes / abusadores, la desinformación al respecto y la inexperiencia.

Prácticas sexuales

También se preguntó acerca de las prácticas sexuales en los contactos sexuales remunerados para identificar aquellas que son de mayor riesgo para su salud. Las adolescentes manifestaron la vía vaginal con mayor frecuencia y la práctica anal con menor frecuencia (ver gráfico 16). A menor edad, las adolescentes manifestaron no tener prácticas anales ni orales.

Gráfico 16
Adolescentes en ESC, según tipo de relación sexual con clientes - abusadores



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

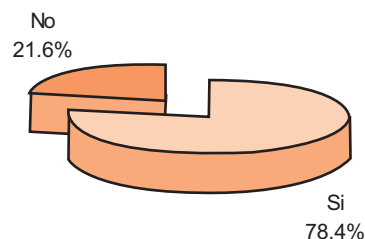
En el caso de los adolescentes, la práctica anal tiene la mayor frecuencia. Por lo que están más expuestos a contraer una ITS o VIH/SIDA, ya que se considera que esta práctica implica riesgo de sufrir laceraciones y hemorragia que favorece la entrada del virus.

Uso y abuso de drogas

También se preguntó a los entrevistados si actualmente usan o han usado algún tipo de droga. Al respecto, el 78.4% de dicha población señaló que sí lo ha hecho.

Los adolescentes presentan mayor porcentaje de uso de drogas con respecto a las adolescentes, aunque el porcentaje de este último es también significativo.

Gráfico 17
Adolescentes en ESC, según uso de drogas

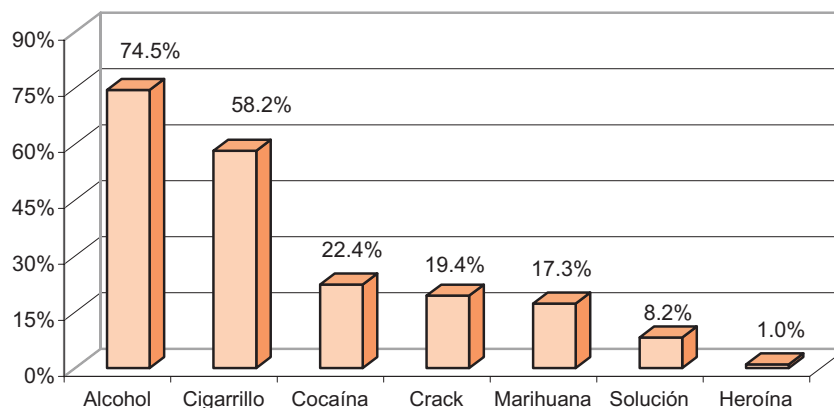


Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Las adolescentes de este estudio dijeron consumir con mayor a menor frecuencia: alcohol, cigarrillo y crack. Mientras que los adolescentes: alcohol, cigarrillo y cocaína, ya que éstos tienen un mayor ingreso y pueden acceder a drogas de mayor costo.

Por otra parte, las adolescentes que están en negocios cerrados se ven obligadas a consumir alcohol cuando no tienen contacto sexual con el cliente, aumentando así las ganancias del encargado (a) del negocio. En el caso de los adolescentes, también se ven obligados por el cliente / abusador a consumir alcohol previo al contacto sexual.

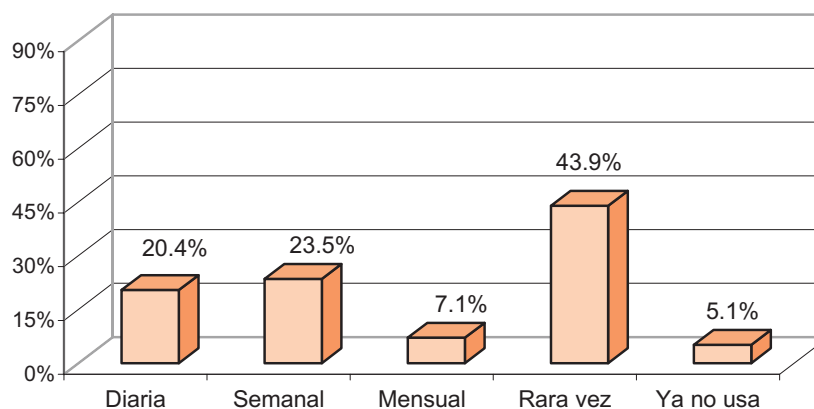
Gráfico 18
Adolescentes en ESC, según tipo de droga utilizada



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Respecto al patrón de consumo de drogas se encontró que un 43.9% tiene una frecuencia de rara vez y un 20.4% presenta una frecuencia diaria. Lo cual refleja una dependencia física y psicológica a este tipo de sustancias.

Gráfico 19
Adolescentes en ESC, según patrón de consumo de drogas



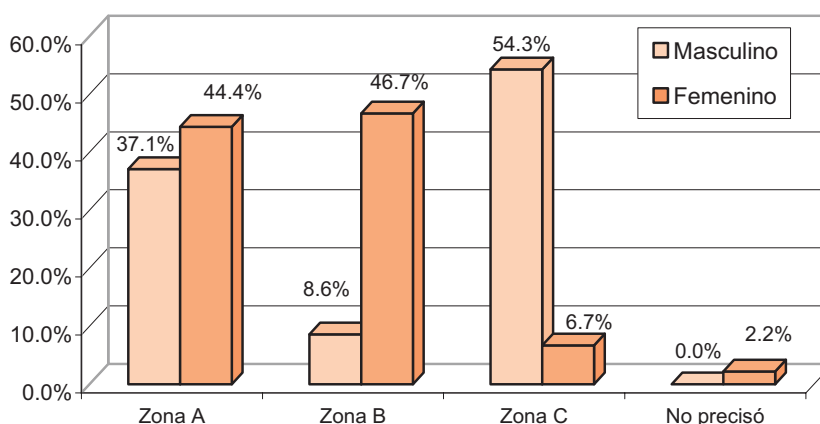
Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Desarrollo de la actividad en las zonas observadas

Este estudio se realizó en 16 zonas del área metropolitana y algunas calles periféricas, las cuales fueron agrupadas en 3 (denominadas zona A, zona B y zona C) por presentar condiciones físicas similares.

En este apartado se mencionará que hay presencia de adolescentes de ambos sexos en todas las zonas; pero varían en el porcentaje, así en las zonas A y B que corresponde a una oferta de clientes/explotadores que podría decirse que tienen una condición económica baja hay más presencia de adolescentes de sexo femenino; mientras que en la zona C hay más presencia de adolescentes de sexo masculino.

Gráfico 20.
Adolescentes en ESC, por sexo, según zona donde desarrolla la actividad

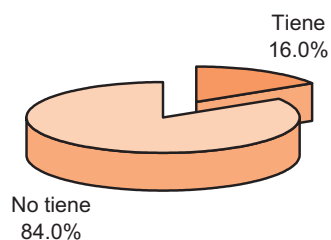


Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

4.1.5 Otras actividades económicas y uso del tiempo libre

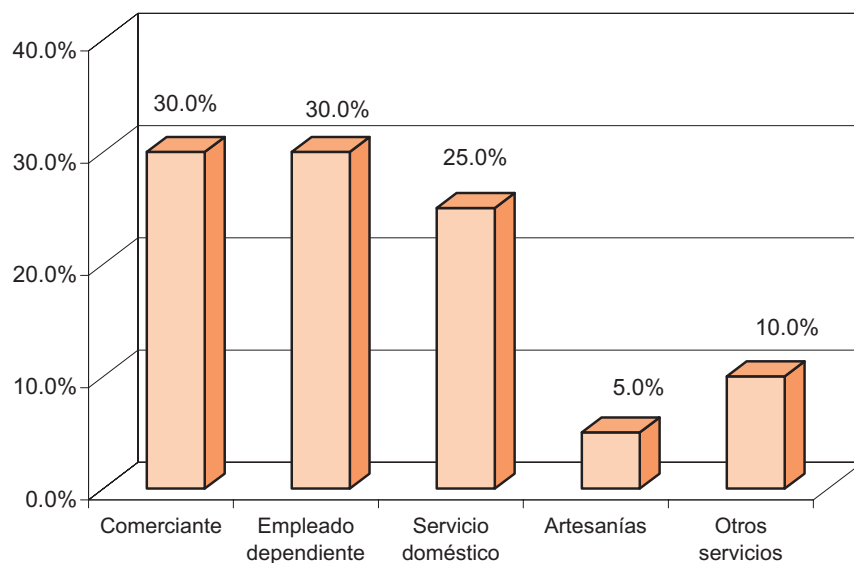
La mayor parte de la población entrevistada manifestó no tener otra actividad alterna que les genere ingresos (ver gráfico 21). Un 16.0% expresó dedicarse también a las ventas en el comercio informal, empleado dependiente y el servicio doméstico (ver gráfico 22). Las adolescentes se ubican más en el comercio informal y servicio doméstico, mientras que los del sexo masculino señalaron trabajar como empleados dependientes.

Gráfico 21
Adolescentes en ESC, según tenencia de actividad secundaria



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Gráfico 22
Adolescentes en ESC, según tipo de actividad secundaria



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Al investigar el uso del tiempo libre, la población entrevistada reportó que lo emplea para ver televisión, en ambos sexos. Los adolescentes refieren que conversan con su familia. Las adolescentes se dedican a cuidar de sus hijas o hijos.

La práctica de algún deporte es mínima, sin embargo, en la desagregación por sexo, son los adolescentes los que muestran un mayor uso del tiempo libre en esta actividad (ver cuadro 9)

Cuadro 9
Adolescente en ESC, por sexo, según uso del tiempo libre

Uso del tiempo libre	Total	Masculino	Femenino
Ves televisión	100.0	100.0	100.0
Siempre	41.6	42.9	41.1
A veces	36.8	37.1	36.7
Nunca	21.6	20.0	22.2
Practica algún deporte	100.0	100.0	100.0
Siempre	9.6	20.0	5.6
A veces	16.8	20.0	15.6
Nunca	73.6	60.0	78.9
Conversas con tu familia	100.0	100.0	100.0
Siempre	33.6	42.9	30.0
A veces	38.4	31.4	41.1
Nunca	28.0	25.7	28.9
Cuidas a tus hijos (as)	100.0	100.0	100.0
Siempre	20.8	0.0	28.9
A veces	21.6	2.9	28.9
Nunca	8.0	0.0	11.1
No tiene hijos (as)	48.8	97.1	30.0
No precisó	0.8	0.0	1.1

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

4.1.6 Expectativas y alternativas para dejar la ESC y demandas

Las proyecciones de futuro que las adolescentes están relacionadas a roles tradicionales asignados a la mujer y a dejar la vida de sufrimiento que han llevado

....Aprender un oficio, estudiar, trabajar y aprender un oficio más que todo cosmetología.
...Tener una vida nueva
...Como por ahora estoy estudiando yo quiero salir adelante y dejar lo que estoy viviendo atrás como algo pasado y quiero salir adelante para que mis hijos no sufran lo que he sufrido y que algún día pase una desgracia y se puedan quedar sin mamá

Las vivencias que han tenido probablemente en su infancia y en el medio donde se encuentran las llena de fatalismo e incertidumbre

...Si no me he muerto todavía, pues sí porque eso un nunca sabe y a como mi niña ya va a tener 9 años, espero darle estudio, primero espero estudiar para tener un buen trabajo, espero talvez formar un hogar, pero no casarme, sólo así como acompañarme. Darle estudio a mis hijos como pueda y hallar un buen trabajo, primero Dios... No sé porque si, porque si, cualquier cosa le pasa a uno, y no sé, porque cualquier cosa le pasa a uno, y no sé, porque cualquier cosa le pasa a uno, tantas cosas le puede llegar a pasar.... Así como vivimos por una enfermedad...

Lo que se proyecta hacer como estudiar y trabajar, son deseos comunes en esta etapa de la adolescencia

Bueno, no sé, porque ahorita estoy aprendiendo computación y espero aprender un mi poquito, entonces lo que espero es tener un trabajo así donde me paguen más o menos, pienso seguir estudiando también, aunque me ha costado un poquito porque no encontramos como, pues y espero estudiar para salir adelante y sacar adelante a mis hijos.

Apoyar a la familia y mantenerse así mismos

...Sacar bachillerato lo más pronto posible y de ahí buscar un trabajo donde pueda mantenerme yo y mantener a mi mamá, porque ese es mi deseo en el futuro, tener un trabajo donde mantenerme yo y mantener a mi mamá...

En estas proyecciones se denota que a su corta edad han tenido que asumir funciones de una persona adulta al ayudar a sus familias, procurarse su manutención y la de los hijos que ya tienen sin haber cumplido siquiera los 18 años. Parece además que no tienen control sobre sus vidas y la dejan al arbitrio de un ser superior y externo a ellos.

Perspectivas de futuro (en 5 años)

Al preguntarles sobre su futuro de aquí a 5 años sobre lo que harán respondieron:

.... Ya 22 tendré dentro de 5 años, ya habré estudiado lo que quiero, lo que quiero es estudiar es cosmetología, quiero estar en un salón de belleza trabajando y a la salida de mi trabajo ir a traer a mis hijos a la escuela y a mi esposo al trabajo.

... Yo dentro de 5 años, quisiera tener un trabajo, estar casada, tener un niño, tener casa propia y tener lo de una casa en el hogar.

...Yo lo que quiero dentro de 5 años es tener otra vida, salir adelante y primero Dios, sí Dios quiere hacer un hogar con alguien y al final casarme.

... Pues yo pienso, si Dios me da la oportunidad de prestarme la vida, espero ver a mis hijos grandes, poder trabajar, dedicarme más a ellas, y si Dios quiere, casarme y sino Bendito sea Dios.

A la base de sus proyecciones se manifiesta además la identidad que han desarrollado

... Porque nosotras las prostitutas somos las más amenazadas por los mareros...

Ello demuestra que no son conscientes de la situación de explotación en la que se encuentran y se asumen como parte de un grupo marginado y excluido socialmente, lo que puede influir en que las y los adolescentes desarrollen una autoestima que limite su

potencial y obstaculice la construcción de su proyecto de vida. Debe tenerse en cuenta al trabajar en la recuperación de poblaciones como éstas, para que identifiquen la situación en la que encuentran y recuperen su dignidad sobre la base de una identidad

Al preguntarles sobre las alternativas que elegirían para dejar la ESC expresaron: estudiar, trabajar en maquila y tener otro tipo de trabajo.

Cuadro 10
Adolescentes en ESC, por sexo, según actividad que les gustaría realizar para dejar la explotación

Actividad	Total	Masculino	Femenino
Trabajar en comedor, restaurante	4.0	2.9	4.4
Ventas	14.4	8.6	16.7
Cosmetología	13.6	17.1	12.2
Estudiar	23.2	31.4	20.0
Maquila	21.6	2.9	28.9
Servicio doméstico	8.8	0.0	12.2
Trabajar sin especificar en qué	13.6	28.6	7.8
Dedicarse a la costura	2.4	0.0	3.3
Otro tipo de trabajo	14.4	17.1	13.3
No le gustaría dejar la actividad	1.6	2.9	1.1
Ninguna	2.4	2.9	2.2
No precisó	5.6	2.9	6.7

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

1/ La suma de los porcentajes no es igual a 100%, en tanto el entrevistado podía dar más de una respuesta

De 12 a 14 años, las alternativas se centran en estudiar. De los 15 a 17 años las alternativas están alrededor de estudiar, trabajar en maquila, en ventas, cosmetología y otros tipos de trabajo. Las adolescentes eligen más la maquila, estudiar y las ventas; mientras que los adolescentes eligen estudiar, trabajar (no se especificó en qué) y la cosmetología.

Casi toda la población entrevistada desea recibir ayuda para salir de la explotación, sólo un 7.2% de la población entrevistada manifestó que no desea ayuda.

Cuadro 11
Adolescentes en ESC, por sexo, según tipo de ayuda que les gustaría recibir para dejar la actividad

Tipo de ayuda	Total	Masculino	Femenino
Oportunidad de estudiar	25.9	34.4	22.6
Conseguir un empleo	34.5	37.5	33.3
Ayuda económica	25.0	25.0	25.0
Apoyo psicológico	4.3	9.4	2.4
Aprender oficio	12.1	9.4	13.1
Otros tipos de ayuda	25.9	34.4	22.6
No precisó	12.9	12.5	13.1

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

1/ La suma de los porcentajes no es igual a 100%, en tanto el entrevistado podía dar más de una respuesta

La forma para concretar esta ayuda se centra tanto en el otorgamiento de un empleo como en la oportunidad de estudiar; sin embargo, al indagar más sobre estos aspectos, no había mucha claridad al responder. Ello probablemente a que no tengan todavía la capacidad para discernir una opción vocacional por su etapa evolutiva.

Entre menor edad tengan, la ayuda a recibir se centra en lo económico, estudiar y aprender oficio. A mayor edad piensan que la ayuda puede ser el apoyo para la obtención de un empleo y estudiar.

Demandas

El estudio realizado también promovió el espacio para que estas chicas y chicos explotados sexualmente identifiquen aquellas instancias que tienen un compromiso con ellas y ellos para que puedan salir de la situación en la que se encuentran. Al respecto, señalan en un primer momento a la familia como modeladora de su conducta y al gobierno como responsable de garantizar sus derechos.

...Primeraamente la familia y el gobierno también...

... el gobierno lo que debe ser quitar esos lugares y que no permitan que tengan menores de edad y darle estudio a cualquiera porque todos tenemos derecho a la educación...

La falta de cumplimiento de sus derechos dificulta las posibilidades para dejar la explotación sexual comercial:

...quieren cerrar los negocios pero no dan alguna salida accesible, lo cierran y para dónde van a agarrar? (a irse) Eso ya es tú problema, se hacen los desentendidos y el problema no es que sea totalmente de ellos, pero yo pienso que una pieza importante para dar solución al problema.

4.1.7 Percepción de NNA sobre la ESC

En este apartado se analizarán los aspectos relacionados con la percepción que NNA tienen sobre la situación en la que se encuentran, las personas que las explotan, sus perspectivas de futuro. Así como las perspectivas de recuperación que esta población tiene.

Percepción de sí mismo

En cuanto la percepción que presentan de sí mismas las participantes, expresan cualidades positivas como alegría, humildad, amabilidad, sencillez, sinceridad, fidelidad. También se manifiestan características negativas como enojo y rigidez.

La mayoría de ellas actúa con las personas, según el trato que recibe, esperando reciprocidad en el buen trato. Se muestra en algunas también un cuestionamiento a conductas o hechos que reflejen injusticia. Según Papalia (1992), esto es uno de los puntos fuertes de la adolescencia:

...Soy enojada, alegre no mucho porque cuando las cosas no me salen como yo quiero no me gusta me enoja, hasta que las cosas me salen como yo quiero, estoy a gusto y sí no, no

Sin embargo, la rigidez, la baja tolerancia a la frustración y la amargura expresada también pueden ser indicadores, por un lado, del tipo de adaptación de estas chicas, y por otra parte, también podrían reflejar el tipo de ambiente familiar en los que se han criado, donde el rechazo de sus familias puede contribuir a su baja autoestima.

Percepción sobre la explotación sexual comercial

Esta actividad es percibida como una estrategia de supervivencia que les permite satisfacer necesidades personales y familiares y es considerada como la opción más inmediata para satisfacer estas necesidades:

... La verdad es que uno a veces entra por la necesidad por mantener a sus hijos, este... no sé, porque no tienen cómo mantener la familia, ya que sólo de uno dependen.

... Pues yo, que es bien duro y la misma necesidad te hace buscar eso, porque pueden haber otros trabajos, pero el problema es que no se aclaran las cosas, es la única opción que hayas como niña o adolescente para poder conseguir dinero para las necesidades.

Es a la vez una actividad percibida como riesgosa, pero se han introducido en esta sin valorar las consecuencias. Sin embargo, es importante señalar que para la mayoría estar en esta situación ha sido el resultado de un proceso donde han recorrido probablemente una serie de etapas.

... Yo pienso que no está muy bueno que uno esté ahí, principalmente porque es peligroso, puede salir con algún virus, o sea que hay otras maneras pero como uno es lo primero que busca.

Representa para ellas y ellos una actividad que les genera culpa, pues ejercen una actividad socialmente discriminada.

... Bueno, no estamos buscando algún culpable de por qué estamos trabajando en eso; si no estamos buscando la responsabilidad de cada quien...

Factores de atrapamiento

Entre estos factores se mencionó la falta de apoyo familiar u otras redes de apoyo

... Por falta de apoyo y comprensión.

... Entran porque no tienen un apoyo de alguien, no tiene quién les diga, cuando yo entré no tenía, si mi madre tenía probabilidades, más aunque sea una tortilla con sal, pero no teníamos probabilidades ni teníamos otros recursos, pues tuve, para conseguir unas tortillas tenía que conseguir dinero tenía que trabajar pero un trabajo decente no me lo dan tuve que comercializar esta cosa.

También se mencionó como factor la necesidad.

... Por hambre

En una combinación de los factores anteriores más la influencia de las amistades, que según señalan diversos autores, se hace muy importante en la adolescencia y refleja una búsqueda de independencia de la familia:

... Primeramente yo pensaba estudiar pero la falta de dinero y apoyo de mi familia, fracasé empecé con malas amistades y me llevaron a la calle y hasta ahora en la prostitución.

... yo tengo una amiga que ella llegaba al negocio porque la tía era prostituta y ella llegaba para pedirle dinero para los hijos de ella...

También en la adolescencia se da lo que se denomina como rebeldía, cuando la o el adolescente rompe con las normas familiares y busca acoplarse al grupo de pares, si estos tienen normas y conductas peligrosas, puede incidir en el involucramiento en situaciones de riesgo:

... Hay bastantes que están en mejores condiciones, no todos estamos por lo mismo, hay unos que están por rebeldes porque algunos tienen los recursos económicos mucha más altas pero como les gusta estar en las calles o porque les gusta la droga...

Sin embargo, no se debe pensar que la familia es totalmente la culpable de esta falta de contención hacia las y los adolescentes, puesto que la familia está inmersa en un contexto más amplio y responde a la situación socioeconómica y cultural de cada país.

Percepción sobre los clientes- explotadores

Los hombres que buscan sus servicios sexuales son exonerados en un primer momento de responsabilidad por estar con ellas, aduciendo que éstos no saben que son personas menores de edad

... entonces eso no es tanto culpa de los clientes ellos no saben, ellos sólo andan buscando satisfacerse, ahí son los menos los que se dan cuenta que uno es menor de edad...

Posteriormente, los clientes-abusadores son identificados como abusadores, que ejercen su poder sin que ellas puedan reclamar protección, pues al hacerlo, sufrirán las

consecuencias. No se visualiza que los clientes-abusadores puedan sufrir algún tipo de sanción por estar con ellas, percibiéndose un sentimiento de vulnerabilidad:

.... A la verdad es que ellos a veces no les importa que sea uno menor de edad o que sé yo, ellos a veces prefieren las cipotas que las mayores, aunque las mayores ya tengan experiencias y todo eso, ellos prefieren siempre a una joven y no a una mayor, porque a las jóvenes ellos si quieren ahí dentro les pagan o no les pagan, les hacen lo que ellos quieren...

... Yo pienso que para algunos les da igual, ellos lo que buscan es una jovencita, porque dicen ellos así vulgarmente que está más rica: pero algunos porque somos las más fáciles de manipular... qué hace cómo le vas a la policía y decir mire éste, entonces se debe quedar callado, por eso algunos buscan más las jovencitas, algunos no porque les gusta.

Estas adolescentes se encuentran inmersas en una situación de vulnerabilidad, pues deben realizar todo tipo de actividades a las personas adultas, aún en contra de sus deseos. Lo cual refleja una vez más la posición de desventaja entre ellas y sus clientes-abusadores. Además, las y los adolescentes identificaron que entre estos hay también representantes de la seguridad pública, que se supone debe hacer velar las leyes de protección sobretodo a las personas menores de edad:

...cuando son policías, les dicen: Mira yo soy policía, yo sé que sós menor de edad te puedo llevar presa, yo qué? Si vengo uniformado te levanto de aquí y qué, ellos es todo lo que hacen no les importa nada.

Las adolescentes son voceras del modelo de la masculinidad hegemónica al transmitir los valores y creencias de sus explotadores, expresando que la mujer debe estar al servicio del hombre, de un único hombre, cuando no es así es “prostituta” y representa únicamente el rol de gratificar los impulsos sexuales irrefrenables del hombre:

.. Ellos las buscan principalmente porque dicen que las mujeres ya no sirven, y dicen que como uno está nuevo y carne nueva, bueno prefiere estar con uno, por eso prefiere mejor a las jóvenes aunque de ahí maltraten como ellos quieran y qué le vamos hacer, aguantar.

.... Yo pienso que a los hombres les gusta más las mujeres jóvenes como nosotras, porque son más ricas dicen ellos, más buena y les hacen lo que ellos les piden ...

Perspectivas de recuperación

Todas las adolescentes expresaron un deseo de cambiar de actividad.

...Sí, no podes llegar a viejo

Entre los motivos para salir de esta actividad identifican riesgos de infecciones de ITS y el VIH/SIDA.

.... Porque estar en la prostitución se arriesga uno de infectarse de VIH, otras enfermedades venéreas, problemas con los clientes: este se evita uno de que talvez las demás gente les llegue con los cuentos a los hijos de nosotros que uno ha trabajado en eso, que tú mamá aquí o allá, ponerlo en mal con tal de ponerlo en contra de uno.

.... Primero por tanta enfermedad o VIH no te lo quita nadie y por unos quince o veinte dólares, imagínate quedas infectado y vivir unos ochos años más, otro los de las maras o los mismos compañeros de uno, ahí vivís una vida de arriesgarte, llevas una vida al más fuerte. Y por la discriminación también, porque es bien tremenda la discriminación que se hace.

...porque no quisiera estar todos los días pensando si voy a despertar porque todos los días que uno se acuesta y duerme en esos negocios uno no sabe, si vas a despertar, imagínate un marero tenga rencilla con otra compañera tuya y le llegan a tirar una bomba por caerle a ella, te cae a vos o sea no ves el mañana sino el presente por eso quisiera cambiar de actividad.

El rechazo a la cosificación del cuerpo femenino, expresándolo en su deseo de respeto a su integridad

.... Porque es muy feo estar así que cualquier hombre sólo llega y como que es objeto lo agarra y luego lo desecha y cualquier enfermedad lo puede transmitir y no solamente eso y si no le parece el modo de uno, lo amenaza, lo discrimina y sobretodo las personas nos ven siempre como una basura, aunque eso no es así porque ante Dios todos somos iguales, pero ante la sociedad siempre somos menos. Pero tengo la esperanza de salir adelante.

Las adolescentes identifican medios concretos que facilitaría su salida de la calle, identificando primeramente el apoyo familiar e institucional:

... Yo creo que primeramente que nuestra familia nos apoyaran pero muchas veces hasta la propia familia nos discrimina por lo que somos, yo digo que eso sería el primer paso de que la familia nos ayudara y nos apoyaran y luego, de que alguna institución nos ayudaran un trabajo y estudio que sé yo, pero sólo por decir así que me salgo es imposible... y yo pienso que sería bueno que nuestras familias nos apoyaran y el gobierno, con una institución que nos dé trabajo sin ponerse a pensar de dónde venimos, que tenemos DUI y sin tanto exámenes...

Papel de la sociedad y los adultos

Las adolescentes visualizan que la familia y el gobierno tienen un papel ante el cumplimiento de sus derechos.

... Primeramente la familia y luego el gobierno también.

... el gobierno lo que debe ser quietar esos lugares y que no permitan que tengan menores de edad y darle el estudio a cualquiera porque todos tenemos un derecho a la educación y hay veces que no se les quiere dar, por lo menos a mi marido tiene 19 años ha estado acompañado tiene un niño y está conmigo ya por eso no le quieren dar entrada en la escuela... y yo pienso que no sólo tanto el gobierno sino la familia también.

Señalan así mismo, la influencia de la familia en el modelaje de su conducta.

...si nosotros sabemos de la mamá debe saber de no andar ahí con sultano y mengano que sé yo con cuanto más, tiene que dar el ejemplo primero ella pero de qué sirve que ella quiera dar el ejemplo va primero para que los hijos sigan el ejemplo; pero de que sirve que ella quiera dar un ejemplo a sus hijos, si ella no lo hace?

... Si mi mamá me está diciendo, mira esta es una perversa, esto te emborracha y te saca de tus sentidos no la tenés que tomar porque es malo, pero puya al ratito se la está tomando... yo creo que esto es de las cosa que primero dar el ejemplo para que uno aprenda...

Identifican asimismo que las organizaciones no gubernamentales pueden tener efectos sobre su problemática, en el área de prevención.

.. Los Médicos del Mundo España y los padres que aconsejen desde pequeño para que vaya en un camino derecho no en un izquierdo que no se vayan en un lado malo sino que bueno.

La forma en que el estado o los adultos pueden ayudar

Las adolescentes manifiestan una falta de credibilidad hacia las estrategias actuales del gobierno para combatir la ESC.

... Más que todo el gobierno no quiere a veces que haya prostíbulos abiertos y que no haya gente trabajando, pero y cómo no van a ver si ellos no hacen nada ofrecen y ofrecen y al final no cumplen con nada, tendrían que ofrecer y cumplir también. No que andan prometiendo una y otra cosa y no cumplen nada. Y con los adultos si alguien anda allí en la calle así como el programa de Huellas de Ángel si le sale que te quieren ayudar hay que aprovechar la oportunidad, no dejarla ir.

Atribuyen al estado como una pieza importante para que no haya NNA en explotación sexual comercial.

... A yo digo sí, mira según los derechos de cualquier persona el estado es el primero que debe de velar porque se esté cumpliendo todos los derechos y eso no es tan verdadero...

Nuevamente las adolescentes identifican abuso de autoridad.

... Imagínate cuando te sigue la PNC o el CAM a veces te tienen, fíjate que un día agarraron a un compañero de la cuadra, lo tuvieron tres días encerrado no sé a donde, te andan siguiendo toda la noche por toda la calle y... tienen guardadito unas cuatro horas y de ahí te sacan y siempre regresás a lo mismo, pues con estarte siguiendo todos los días no sale uno de la prostitución, ni tampoco ellos no están deteniendo que esto siga.

.... Y no y también ellos a veces se aprovechan ahí de uno.

.... Ellos abusan de su autoridad... un hombre de la PNC cuando yo me subí al carro me dijo: que sí me dejaba, que no me llevaba al CAM, sí yo le hacía el sexo oral; yo le dije que no, que me llevara y que no había problemas y ellos con su dizque uniforme y allá porque te llevan ya se quiere sobrepasarse y sea como sea no se acuesta con alguien que le paga con el que uno quiere, no...

Hay una vulnerabilidad social que hace que estas adolescentes, a su edad, cuestionen constantemente las dificultades para conseguir una oportunidad laboral. Siendo que en la adolescencia es una etapa de preparación para la elección vocacional que llevará a la persona en su adultez a optar por un trabajo de acuerdo a sus intereses, preparación académica o técnica y oferta laboral

.... El gobierno, vaya que pongan más fábrica o que sé yo, para que uno pueda trabajar pero tampoco le anden pidiendo certificado o que ha trabajado no sé donde, lo que uno andan pidiendo referencia de trabajo, exámenes y uno cómo se va a ir hacer exámenes si no tiene dinero, y sólo un examen está costando tanto en la unidad de salud, yo pienso que si le van a dar trabajo a uno que no le pidan tanta cosa, yo pienso que basta y sobra con el DUI y sus datos personales para un trabajo.

Acceder a un trabajo, no siempre es fácil, según las participantes en el grupo focal, pues las dificultades materiales para obtener el papeleo necesario para ser aceptado, se traduce en procedimientos burocráticos.

... y sólo yo era la única que le podía ayudar, entonces fui a esa fábrica, pero como no tenía la edad, no me quisieron dar me hicieron una prueba pero como el señor, vio le gustó el bordado que me vio, me dio un listado de papeles sin mentirle eran diecisiete cosas por todo...

El rechazo familiar debido a la conducta de los adolescentes, puede llevar a la expulsión del hogar, donde sin otro medio para sostenerse, puede en algunos casos llevar a la entrada a la explotación sexual comercial:

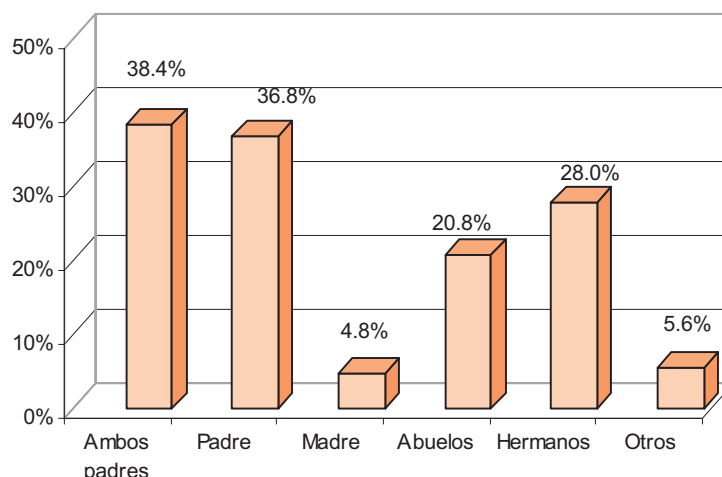
... Principalmente con la familia, porque a veces a uno le voltean la espalda conmigo así hicieron no querían ni verme, de ahí me quedé sin trabajo a lo que acudí fue a la prostitución, estando en la prostitución bueno allí a uno le pasa de todo, porque ahí uno tiene experiencias buenas pues, mientras que el gobierno lo que hace es mandar la policía, el CAM hasta que anden detrás de uno, de ahí que hasta uno anda en las calles así como ando yo hasta ahorita porque a ellos no les interesa el futuro de uno sólo le importa llenar su barriga y ya...

4.2 Características familiares

4.2.1 Relaciones familiares

Para analizar este aspecto se preguntó ¿Con quién vivió en la niñez?. La población entrevistada vivió con su familia ya sea con ambos padres, madre, padre, abuelos o hermanos. Hay un mínimo porcentaje que vivió con personas ajenas a su grupo familiar.

Gráfico 23
Adolescentes en ESC, según familiares con quienes vivió en su niñez



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

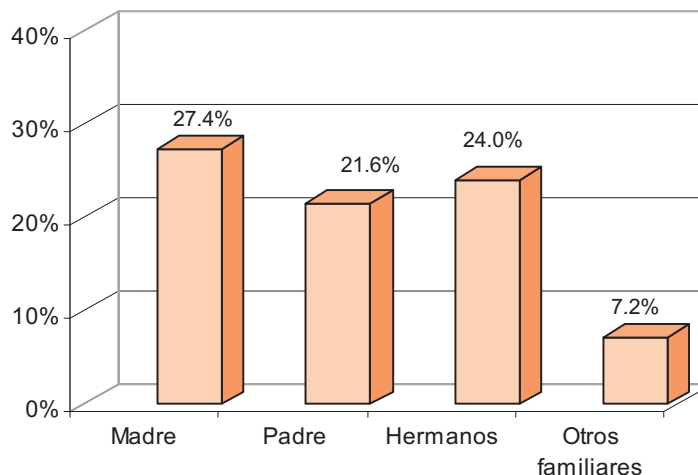
De los 12 y 14 años de edad, las adolescentes señalaron haber vivido más con ambos abuelos, ambos padres y sólo la madre. Los adolescentes por su parte igualmente con ambos padres, sólo la madre y otras personas. A mayor edad las adolescentes señalaron haber vivido sólo con la madre, ambos padres, hermanos y abuelos (en orden de frecuencia de mayor a menor). Los adolescentes vivieron con ambos padres, hermanos y sólo la madre. Un bajo porcentaje vivió con otras personas.

Cómo se sintió con la familia con la que vivió antes de realizar esta actividad

En esta pregunta se presentó una gama de sentimientos que reflejan desde el rechazo hasta la aceptación. Las respuestas fueron ambivalentes, puesto que una misma persona respondió en la encuesta que se sintió igual rechazada que escuchada. Esto hace que no se pueda identificar directamente cómo se sintieron con sus familias.

Entre lo negativo se señala que se sintieron rechazadas, insultadas, golpeadas, solas. Esto al relacionarlo con las respuestas dadas en el grupo focal, puede indicarnos que los vínculos con su familia no fueron estrechos en su mayoría.

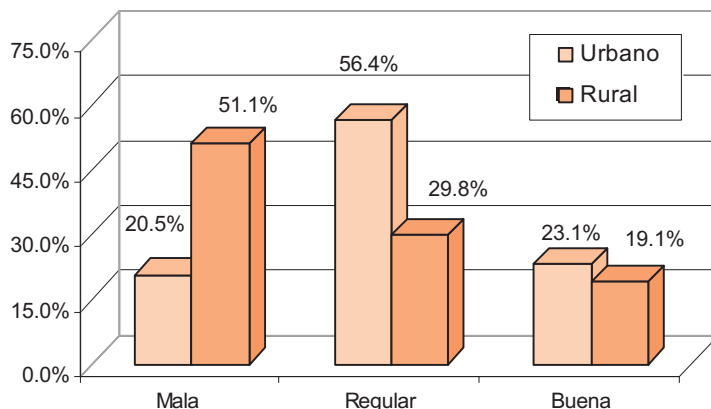
Gráfico 24
Adolescentes en ESC, según problemas en la familia



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

En cuanto a las adolescentes que proceden de la zona urbana, el 76.9% tenía una

Gráfico 25
Adolescentes en ESC, por situación económica, según procedencia



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

condición económica entre mala y regular. Entre las que provienen de la zona rural el 80.9% tenía una condición económica entre mala y regular, lo que concuerda con datos del Informe de Desarrollo Humano 2003, que identifica la zona rural como la que presenta un índice de pobreza más alto.

Con quién vive actualmente

La población entrevistada vive en un 56.8% fuera del núcleo familiar, ya sea con amigos, con su pareja o solos. El 43.2% vive con su familia extendida: padres u otros parientes. Aquí se debe visualizar que el binomio padre y madre a veces no vivían en la misma casa.

De los 12 y 14 años de edad, las adolescentes están más vinculadas a sus familias, mientras que los adolescentes a esta edad están con su familia o viven solos. De los 15 y 17 años de edad el 41.9 % vive con una persona de su familia; el 56.2% viven con otras personas (amigos, pareja o solos). Aunque este tipo de convivencia supone algún vínculo con otras personas, su supervivencia corre estrictamente por su cuenta.

Cuadro 12
Adolescentes en ESC, por sexo, según grupos de edad y convivencia actual

Grupos de edad y persona con quienes vive actualmente	Total	Masculino	Femenino
De 12 a 14 años	100.0	100.0	100.0
Padre, madre, hermanos	37.5	33.3	40.0
Otros parientes	25.0	0.0	40.0
Con amigos (as)	0.0	0.0	0.0
Sola	25.0	66.7	0.0
Con su pareja	12.5	0.0	20.0
De 15 a 17 años	100.0	100.0	100.0
Padre, madre, hermanos	34.2	40.6	31.8
Otros parientes	7.7	0.0	10.6
Con amigos (as)	18.8	34.4	12.9
Sola	15.4	15.6	15.3
Con su pareja	23.9	9.4	29.4

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Es importante resaltar que esta población establece relaciones de pareja a muy temprana edad, en los adolescentes de sexo masculino de los 15 a 17 años, mientras que las adolescentes se acompañan a más temprana edad de los 12 a 14 años.

El hecho de iniciar la actividad sexual a edades tempranas, a muchas adolescentes entrevistadas les trae como consecuencia la maternidad prematura.

4.2.2 Situación de los hijos

El 51.2% de la población entrevistada declaró tener hijos (as), proporción que varía al desagregar la información por sexo. En el caso de las adolescentes, 7 de cada 10 declararon tener hijos (as).

Cuadro 13
Adolescentes en ESC, por sexo, según número de hijos que tienen

Número de hijos (as)	Total	Masculino	Femenino
Total	100.0	100.0	100.0
No tiene hijo (a)	48.8	97.1	30.0
Un hijo (a)	38.4	2.9	52.2
Dos hijos (as)	12.0	0.0	16.7
Tres hijos (as)	0.8	0.0	1.1

Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

La experiencia de ser madres adolescentes para estas chicas en la situación de explotación en la que están, probablemente las sujeta a permanecer en la misma, puesto que sin educación, sin edad para optar por un empleo, la falta de entrenamiento para algún oficio y la necesidad de mantenerse ellas y a sus hijos, les obliga a permanecer a pesar de lo duro que esta experiencia es en sus vidas.

... La experiencia más bonita he tenido cuando salí embarazada, me engordé, me puse triste pero le di gracias a Dios porque o sea le iba a dar vida a un ser humano que estaba ahí van creciendo y creciendo hasta que se hace grande, eso es lo más bonito y mi familia aunque se hayan enojado porque salí embarazada pero ahora soy feliz porque ellos me hacen feliz

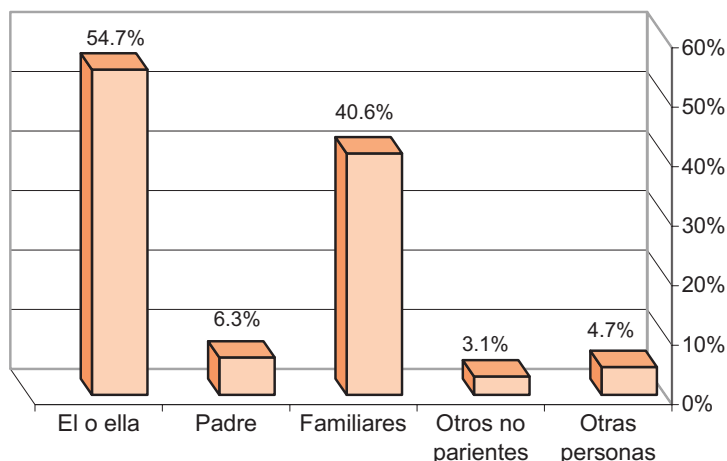
...y sólo yo era la única que le podía ayudar, entonces fui a esa fábrica, pero como no tenía la edad no me quisieran dar... me dio un listado de papeles sin mentirle eran diecisiete cosas por todo, que ya no me acuerdo qué cosas, yo lo que hice cuando venía en el bus me encontré a Reyna, ella fue lo que me dijo que, por eso fue me vine a eso, sí yo hubiera encontrado en esa fábrica un apoyo, quizás nunca hubiera dado ese paso, pero como nadie me apoyó.

... pero qué exigen tanto trabajo para nosotros que no tenemos la posibilidad de sacar aunque sea el noveno grado.

Dentro de la población que tiene hijos (as), 35 adolescentes tienen al menos un hijo (a) a su cargo, lo que indica que sólo el 54.7% de dicha población vive con sus hijos (as), en el resto de casos los hijos (as) estarían bajo el cuidado principalmente de familiares. La

actividad que realizan les sirve para pagar los gastos que implica la crianza de sus hijos y a las personas que se los cuidan, aunque sean estos parientes o personas cercanas a ellas.

Gráfico 26
Adolescentes en ESC, según convivencia con sus hijos



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

Es necesario mencionar que en algunos casos la familia no tiene conocimiento que sus hijas (os) están en ESC, a pesar de que contribuyen con sus ingresos al sustento familiar. Cuando la familia se da cuenta, exhibe actitudes de indiferencia.

4.3 CONSECUENCIAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

4.3.1 Dolor ante la situación que viven y las experiencias vividas

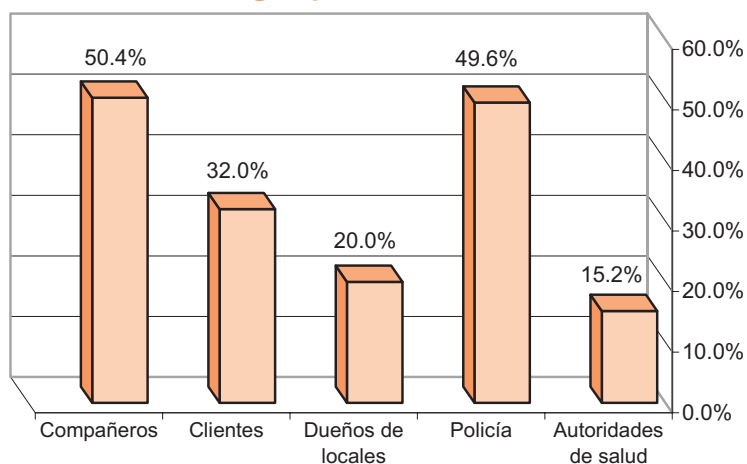
La violación de los derechos que como niñas y niños tienen, causa en esta población efectos que dejará secuelas en sus vidas. Puede mencionarse los estados anímicos al momento de las encuestas, donde muchas de ellas y ellos presentaban síntomas de miedo, tristeza, angustia y vergüenza. Algunas (os) se encontraban bajo efectos de drogas; en estado de embarazo y situaciones de calle.

Además, el revisar este aspecto de su vida y sus experiencias les provoca dolor, pues en muchas la tristeza trascendió hasta las crisis emocionales. Presentan en sus experiencias situaciones de abuso sexual, incesto y problemas de rechazo familiar.

4.3.2 Problemas en el entorno de la actividad

Estar en la calle no es fácil para estas (os) adolescentes, puesto que representan la competencia para las personas adultas que se dedican al comercio del sexo. Muchas veces son golpeadas o denunciadas ante la Policía Nacional Civil (PNC) o el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM). Por otra parte identifican que las personas encargadas de los negocios les generan pocos problemas. En relación a los clientes explotadores estos también les generan problemas.

Gráfico 27
Adolescentes en ESC, según problemas en el entorno de la actividad

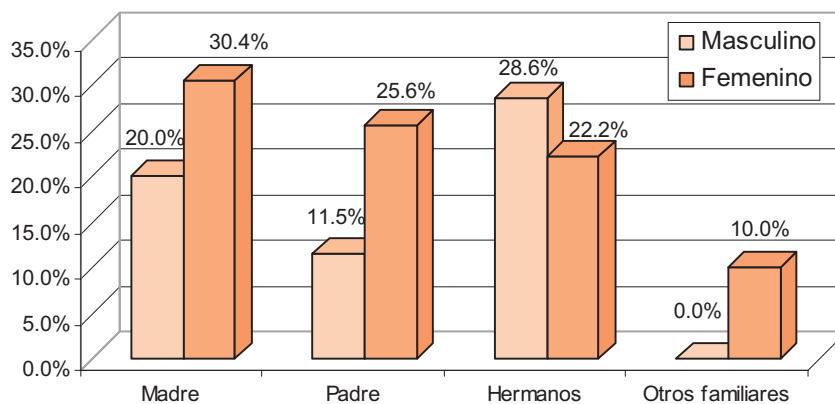


Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

4.3.3 Problemas con la familia por estar en explotación sexual comercial

El estar inmersos en la explotación les implica tener problemas con su familia. Situación que se observa más en el sexo femenino y en las edades de 15 a 17 años.

Gráfico 28
Adolescentes en ESC, por sexo, según problemas en la familia



Fuente: Médicos del Mundo. Línea de Base de ESC. 2004

4.3.4 Salud sexual reproductiva

Debido a la situación de desventaja en la relación explotador-niña (a) pueden ser obligadas (os) a tener prácticas de riesgo y contraer alguna ITS o VIH/SIDA. Información que ha sido obtenida por ellas (os) a través de diferentes instancias prestadoras de servicios de salud. Este nivel de conocimiento genera en ellas (os) ansiedad y angustia por lo que recurren a consultar y a practicarse continuamente pruebas de laboratorio para la detección del VIH. Esta preocupación constante por su vida no es común en esta etapa evolutiva para la mayoría de adolescentes; sin embargo, es explicable tomando en cuenta la vulnerabilidad a la que están expuestos y las constantes campañas de educación para prevenir el VIH/SIDA en nuestro país.

4.4 Percepción sobre la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes

4.4.1 Clientes/abusadores

Estas personas perciben la prostitución como una manera de ganarse la vida, que se recurre a ella por la falta de oportunidades laborales, que es causada por la desintegración familiar e implica riesgos porque se puede adquirir una ITS. Expresan además que se puede optar por ésta por libre albedrío.

La opinión que tienen sobre las personas que ejercen la prostitución en general es que lo hacen por necesidad económica y como medio de manutención de sus hijos. Hay una concordancia entre esto último y los motivos por los cuales creen que hay personas que se dedican a la prostitución: no contar con educación para desempeñar otro tipo de trabajo, por necesidad económica, como una forma de trabajo que es adoptada para mantener a la familia.

Los motivos que exponen para buscar a personas menores de edad para tener relaciones sexuales son: buscar más satisfacción sexual, por machismo, comprobar su resistencia en el desempeño sexual, por la falta de experiencia de las adolescentes y por experimentar nuevas relaciones. Aquí claramente se observa la reproducción de las pautas machistas en torno a la virginidad, a la desvaloración hacia la mujer que ya inició

su vida sexual y a la creencia de que “un hombre es más hombre en tanto tenga mayor número de parejas sexuales”.

La diferencia que observan entre menores de edad y adultas para tener relaciones sexuales son las siguientes: se reitera la idea de que las menores de edad satisfacen más sexualmente al hombre, les llena de energía, no tienen experiencia y eso las hace más manejables.

Se confirma aquí uno de los planteamientos de Claramount (2003) acerca de los motivos para pagar por los servicios sexuales de personas menores de edad ya que les evita establecer compromiso de pareja con una persona adulta con quien se establece un vínculo de reciprocidad e igualdad.

Entre los riesgos que implica utilizar este tipo de servicios identifican: la adquisición de infecciones de transmisión sexual como el VIH/SIDA e ir a la cárcel porque es un delito. Solamente uno de los entrevistados señaló que los riesgos sólo son para las personas menores de edad.

4.4.2 Trabajadoras comerciales del sexo

Se les preguntó la opinión que tenían sobre la ESC; si conocían lugares donde se encontraban NNA explotadas sexualmente y los riesgos que corren por estar en esta situación. Al respecto señalaron que los riesgos a los que se encuentran expuestos las niñas, niños y adolescentes explotados sexualmente son los siguientes: abusos, golpes, enfermedades y tráfico de drogas.

Manifiestan asimismo interés en que se erradique la explotación sexual de personas menores de edad, pero señalan que esto es un proceso que puede darse en dos niveles:

- Personal: asistencia a reuniones, capacitándose e informándose de los casos.
- Institucional: que existan organizaciones y que el gobierno les ayuden.

4.4.3 Encargados (as) de negocios (explotadores)

Sobre la prostitución piensa este grupo que es una forma de evitar el abuso sexual, una forma de trabajo a la cual se acostumbran, que para las personas que lo desempeñan es malo pero les sirve para mantener a la familia y que es una necesidad pero debe hacerse por el sufrimiento de la familia.

Entre los motivos por los cuales creen que los clientes buscan este tipo de servicio se encuentran: para evitar el abuso sexual de niños, por dinero, porque son buenas personas, porque no les gusta el maltrato y para desahogarse y pagar.

Estas razones manifiestan una idea reiterada que puede basarse en la creencia de que el hombre posee un impulso sexual irrefrenable y que por ello busca satisfacerse sexualmente con cualquier persona, no importando su edad.

Respecto a las personas a quienes consideran mejores clientes señalan que todos en general; los que son profesionales, los que poseen vehículo y aquellos que no maltratan a las personas que brindan servicios sexuales, usan preservativos y no las discriminan.

Identifican que las personas menores de edad son preferidas por su juventud, porque se someten mejor a los deseos del cliente y hay algunos que hasta se encariñan con éstas o éstos.

Al señalar el tipo de cliente que busca personas menores de edad no hay acuerdo y expresan que son los hombres mayores de edad o que la mayoría busca a las chicas o chicos.

Entre los motivos para entrar a la explotación sexual comercial estas personas manifiestan que es por maltrato, pobreza, descuido de los padres, abuso sexual, problemas familiares y porque les gusta.

A pesar de que la explotación sexual comercial es un fenómeno conocido por la sociedad, la mayoría de las entrevistadas dijeron no saber en qué lugares se encontraban las personas menores de edad. Sin embargo, fuera de las entrevistas, manifestaron temor de

dar esta información ya que hay redes organizadas detrás de este delito y podían sufrir las consecuencias.

4.4.4 Líderes comunales

La mayoría de personas entrevistadas dijeron que sí existen programas de gobierno que atienden a la niñez. Señalaron las siguientes instancias del gobierno que ofrecen programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes; unidades de salud, Alcaldía Municipal de San Salvador, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil, ISNA e ISDEMU.

Estas instituciones son las que brindan apoyo en asistencia médica, psicológica, educación en derechos humanos y prevención de violencia. Se menciona con menos frecuencia al Ministerio de Educación y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; existen personas que dicen desconocer de programas de gobierno que den apoyo a los niños y adolescentes.

En lo que respecta a los programas por parte de las organizaciones no gubernamentales que van dirigidos a NNA, nueve personas identificaron las siguientes instituciones que implementan estos programas: OLOF PALME, Médicos del Mundo, Flor de Piedra, Fundación Huellas, DIGNAS, Casa de mi Padre, FESPAD, UNICEF y el PNUD.

Estas instituciones brindan atención médica, psicológica, detección de niños, niñas y adolescentes en explotación sexual, educación sobre derechos humanos y prevención de violencia.

Posteriormente todos coinciden en que existe trabajo infantil peligroso en las zonas de su influencia, mencionando el trabajo de ventas callejeras, ventas en los buses, prostitución, niños trabajando con pólvora, incluso en la actividad de tipo comercial formal en donde los niños son expuestos a trabajos superiores a sus capacidades físicas.

Como principales formas de explotación se mencionan: prostitución y el tráfico de niños. Se mencionaron riesgos tanto físicos como psicológicos: embarazos, infecciones de transmisión sexual y drogas. No se excluye la delincuencia, una precoz introducción a la vida adulta que les impulsa a adoptar comportamientos que no van de acuerdo a sus

edades, inclusión a maras, abuso sexual y a todos los riesgos que un niño o adolescente se ve sometido al estar en un ambiente hostil.

Señalaron los entrevistados que a nivel de autoridades el problema de la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes no se le da la suficiente importancia. Aunque hay algunos que sí dijeron que dichas autoridades locales tienen un interés, mencionando la Alcaldía Municipal y algunos centros educativos de la zona, pero que no cuentan con los suficientes recursos para poder responder ante las necesidades de estos niños y niñas y adolescentes. Además señalan que no existen leyes lo suficientemente rígidas para penalizar a las personas que contraten menores de edad. Igualmente, el problema no es atacado de raíz y que a la hora de sancionar hay diferencias. Todos coincidieron en que se está haciendo muy poco por solucionar este grave mal.

En lo que respecta a la participación de la comunidad, los líderes expresaron la idea de que la comunidad participaría en la erradicación de este problema dependiendo del conocimiento que se tenga de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes como un problema grave que constituye un delito, que debe ser denunciado. Citando las palabras del procurador adjunto de la niñez y adolescencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Luis Enrique Salazar: *“mientras no se tenga el conocimiento exacto que esto es un delito y no se reformulen las leyes se continuará con el problema”*.

Por lo que se hace necesario educar a la población para que se haga lo más importante que es la denuncia y la prevención para evitar que más niños sigan siendo abusados y rehabilitar aquellos que lo están pero también que se debe de erradicar el analfabetismo y el temor para que ya no continúe la explotación infantil.

4.4.5 Representantes de organizaciones no gubernamentales

Se identificaron los programas dirigidos a niñas, niños adolescentes y sus familias en las zonas de estudio.

Las instituciones no gubernamentales brindan atención específica a través de ferias de la salud, educación sexual para adolescentes, atención psicológica y orientación del tiempo libre. También atención específica a través de la educación sexual, ayuda legal,

capacitaciones a maestros, rescate de niños de la calle, rehabilitación de niños adictos, talleres lúdicos y atención en salud.

Desde la atención que realizan en sus zonas de acción, coincidieron en que existe el trabajo infantil en las siguientes manifestaciones:

- Niños vendedores en calles y buses
- Niños en mendicidad
- Niños pepenadores de basura
- Niños en elaboración de pólvora
- Niños que son explotados sexualmente

La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes puede adoptar según este grupo entrevistado las manifestaciones siguientes: prostitución infantil, sexo por droga, enfermedades y tráfico de drogas. Los riesgos a los que se exponen son: abuso sexual y verbal, inseguridad, interrupción de la infancia, enfermedades de transmisión sexual, secuestro, trastornos psicológicos y problemas de salud.

Identificaron que hay preocupación por parte de las autoridades pues cuentan con información para dar seguimiento de los casos, además de incorporar las intervenciones de la OIT y de algunas instituciones que tienen proyectos para esta población. Mencionaron que algunas escuelas hacen algún esfuerzo para fomentar la integridad familiar.

Manifestaron que existe un 100% de interés por prevenir o eliminar la explotación sexual comercial, pero ello dependería de los siguientes aspectos:

- Las autoridades deben proporcionar alternativas de reinserción a la sociedad
- De procesos de concienciación social
- De la colaboración ciudadana ante esta problemática

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

En base a la información recopilada a través de las diferentes técnicas cuantitativas y cualitativas para caracterizar a las personas menores de edad explotadas sexualmente en el Área Metropolitana de San Salvador, así como la caracterización de cómo se concreta este fenómeno, se presenta a continuación las siguientes conclusiones:

Características sociodemográficas

- Se puede concluir que el mayor número de adolescentes en situación de explotación sexual comercial son del sexo femenino, pero es importante destacar que el número de adolescentes de sexo masculino es alto.
- La procedencia de las y los adolescentes antes de iniciar esta actividad se concentra en área urbana, pero es importante el porcentaje de adolescentes procedentes del área rural.

Características educativas

- En general, la población entrevistada presenta un porcentaje alto de alfabetismo aunque también se detecta un alto índice de deserción escolar en ambos sexos.
- Por sexo, las adolescentes se concentran en un nivel de escolaridad entre inicial y básico; caso contrario de los adolescentes quienes en su mayoría alcanzaron el nivel básico y media. Reflejando esto que los niños tienen mayor acceso a la educación.
- Entre los motivos de la deserción escolar se encuentran falta de apoyo, discriminación y falta de dinero. La información recabada a nivel cualitativo también presenta un porcentaje alto de niñas que no están estudiando actualmente debido a que sus familias no pueden costearle los estudios, las adolescentes están en explotación para costear sus gastos y el de sus hijas e hijos.

Características de la sexualidad

- El inicio de su vida sexual se da entre los 13 a 15 años de edad en promedio.
- El motivo del inicio de relaciones sexuales en estos adolescentes fue por amor o curiosidad, lo que puede acarrear consecuencias embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA.
- El abuso sexual es una constante importante en la vida de esta población en ambos sexos. Entre los abusadores que señalaron con mayor frecuencia fueron los vecinos, parientes y desconocidos. Se detectaron también casos de incesto por parte de la figura del padre, padrastro y hermanos.
- Los adolescentes del sexo masculino sufrieron más abuso sexual dentro de la explotación sexual. Mientras que las adolescentes refieren haber sufrido más abuso sexual antes de ser explotadas sexualmente.

Características de la explotación sexual comercial

- Más de la mitad de las personas entrevistadas manifiesta que la persona que motivó su ingreso fueron sus amigas (os) principalmente. Esto se puede explicar desde la característica de la adolescencia, de establecer otros vínculos con personas de su edad. Esto aunado al hecho de que si la familia no ha proporcionado continencia a estas (os) adolescentes, puede generar las condiciones para el involucramiento en esta actividad.
- Los patrones familiares y culturales influyen también en la entrada a la explotación, pues un porcentaje de los entrevistados refiere que son ellos mismos los que deciden ingresar a esta situación. Esto podría explicarse porque se identificó que hay adolescentes que tienen familiares del sexo femenino que han ejercido el trabajo sexual. Haciendo esto como una realidad normal en sus vidas y convirtiéndose en una estrategia para ganarse la vida.
- Por otra parte también a nivel cultural en este país se da una mitificación en torno a la sexualidad femenina y masculina. Así cuando las niñas han sufrido abuso sexual y se da una “pérdida de la virginidad”, puede haber una estigmatización hacia la niña que la lleve a crear en ella bajos niveles de autoestima y a creer que

ya “no sirve”, por lo que podría involucrarse en este tipo de actividad. Esta situación es similar para los niños, pues por el hecho de haber sido víctima de abuso sexual, muchas veces la familia y comunidad los condicionan a que será homosexual.

- Los NNA explotados sexualmente permanecen en las zonas de explotación casi todo el mes. El ingreso promedio que perciben es superior al salario mínimo y con ello deben cubrir sus necesidades básicas. En el caso de las adolescentes deben pagar a la persona que cuida sus hijas (os) y además los pagos que tiene que realizar a otras personas como el explotador y a los miembros de las maras o pandillas que controlan las zonas donde permanecen. Por lo tanto, hay otras personas que resultan beneficiadas de la explotación a la que se ven sometidas estas y estos adolescentes.
- En general, entre los 15 a 17 años, tienen más contactos sexuales. Sin embargo, no identifican que están siendo explotados si no que son los que más “trabajo” tienen.
- A partir de este estudio, se puede concluir que perciben un mayor ingreso por contacto sexual remunerado los adolescentes del sexo masculino ya que estos se encuentran en su mayoría en zonas donde se ve un mayor nivel adquisitivo
- La demanda de la prostitución masculina y femenina en este estudio proviene totalmente de hombres de diversas edades, oficios, profesiones, empleados del estado y miembros de las fuerzas de seguridad pública. Por lo que podría concluirse que el pagar por servicios sexuales de personas menores de edad no es una acción realizada por personas que padecen de trastornos mentales sino más bien de personas normales que responden a la construcción social y cultural de la masculinidad hegemónica.

Características de salud

- En cuanto a la salud las y los adolescentes manifiestan haber tenido alguna vez una infección de transmisión sexual, siendo más de un tercio de la población entrevistada. Concentrándose en las edades de 15 a 17 años, esto podría explicarse pues estas edades están aparejadas a la entrada de la situación de

explotación. En ambos sexos las infecciones más frecuentes son las verrugas genitales, gonorrea, sífilis, chancro y ladillas.

- De los casos diagnosticados con alguna ITS en su mayoría acudieron a consulta médica. Es importante señalar que la mayoría se ha realizado algún tipo de prueba de laboratorio para detectar el VIH/SIDA. Para esto han asistido a algún establecimiento de salud u organización que provee de este servicio. Lo cual puede reflejar una manera de auto cuidado personal, pero también la constante incertidumbre de haber contraído en algún momento el virus del VIH.
- Se detecta un alto porcentaje de adolescentes que utilizan algún método de anticoncepción para evitar los embarazos. Aunque más de la mitad tienen al menos un hijo.

Hábitos y prácticas de riesgo

- Se detecta un alto porcentaje que utiliza el preservativo masculino para protegerse en cada contacto sexual remunerado, presentando manejo adecuado del preservativo. Son las adolescentes las que reportaron con más frecuencia que siempre utilizan este método; las de menor edad reportan su uso con menor frecuencia.
- Dentro de las prácticas sexuales más practicadas por las adolescentes son las vaginales y en menor grado las orales; el grupo de los adolescentes presenta más la práctica anal y oral. Representando la primera mayor riesgo de contraer una infección de transmisión sexual y VIH-SIDA, debido a la mayor frecuencia de laceraciones y hemorragias.
- Otro factor importante es el uso de drogas ya que un porcentaje alto de la población entrevistada reporta que usa o ha utilizado algún tipo de droga dentro de la explotación sexual.
- En algunos participantes se detectó un patrón de consumo consuetudinario. Podría ser que esto sea para soportar la situación en que se encuentran o lo que es peor que son los dueños o encargados los que les proporcionan las drogas para que se queden en los negocios ya que es una población con mucha

movilidad y si las personas menores de edad se van, sus ingresos disminuirían. En menos casos, las y los adolescentes ya tenían un patrón de abuso de drogas previo a la explotación; estar en ésta es una manera de ganar dinero para el consumo de la droga.

Consecuencias específicas de la participación en la actividad bajo estudio

- La población en estudio manifestó haber sufrido algún tipo de violencia por parte de los actores directos en la explotación sexual, siendo las relaciones más conflictivas las que se dan con compañeras (os) adultas en ambos sexos.
- Los clientes/explotadores también abusan física y psicológicamente de ellas (os) a través de golpes, heridas, insultos como una manera de coacción para obtener cualquier tipo de gratificación sexual.
- Manifestaron haber sufrido abuso de poder de parte de autoridades policiales y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos. Manifestaron además que forman parte de la demanda de sus servicios sexuales.

Características de otras actividades económicas y uso del tiempo libre

- La mayor parte de la población entrevistada manifestó no tener otra actividad alterna que les genere ingresos.
- Las y los adolescentes reportan invertir su tiempo libre ver televisión; además los adolescentes reportan que conversan con su familia y las adolescentes a cuidar de sus hijas (os).

Alternativas para dejar la explotación sexual comercial

- Estudiar y trabajar en maquilas y tener otro tipo de trabajo son las alternativas mayormente señaladas por las adolescentes; mientras que los adolescentes eligen estudiar, trabajar (no se especificó en qué) y la cosmetología.
- La forma para concretar esta ayuda es a través del otorgamiento de un empleo, la oportunidad de estudiar; sin embargo al preguntarles más sobre este aspecto no había mucha claridad al responder. Entre menor edad tenía la persona optaron porque la ayuda fuera de tipo económico, educación formal y vocacional.

- En el grupo focal hubo unanimidad al expresar el deseo de dejar este tipo de actividad; sin embargo, hay una serie de factores principalmente de tipo económico que las ata a permanecer ahí: la necesidad concreta de mantener a sus hijos. Además debe señalarse que hay otros factores en sus historias de vida (abuso, experiencias de abandono, soledad), factores micro sociales (falta de apoyo o rechazo por parte de sus familias), factores macro sociales (discriminación, ausencia de una estrategia institucional para poder salir de lo que están, los procesos de marginación, etc.).

Expectativas

- Entre las proyecciones que tienen está el estudiar, capacitarse en algún oficio, casarse y tener hijos. Además superar las experiencias que han tenido y poder de alguna manera ayudar a sus familias también. Al expresar sus deseos para el futuro también manifiestan un fatalismo que han aprendido al enfrentar diferentes circunstancias en su mayoría desfavorables. Esto puede leerse cuando atribuyen a Dios el que ellas puedan llegar a ser adultas para ver a sus hijos crecer y formar una pareja.

Características familiares

- Es importante señalar que la mayoría vivió con algún familiar en su niñez.
- Pero se reafirma que las familias no son los espacios donde los adolescentes obtienen un apoyo para superar cualquier situación por la que están pasando como puede ser estar embarazada o haber sido abusados sexualmente. Ya que ellos al referirse de su situación antes de estar en explotación sexual manifiestan sentimientos desde aceptación o rechazo por lo que no se obtiene un parámetro confiable para saber si se encontraban bien o con unas relaciones muy deterioradas o en el último de los casos son sentimientos que no tan fácilmente pueden exteriorizar.
- Al profundizar este aspecto en el grupo focal, hay elementos que permiten deducir que los vínculos con sus familiares no fueron muy fuertes, desde su niñez han tenido que salir adelante por su propio esfuerzo, lo cual supone también una

sensación de independencia y madurez para su corta edad; pero también la sensación de soledad.

- Lo que se observa independientemente del área de procedencia es que su situación económica es de regular a mala, lo que se vuelve un factor importante para que estos adolescentes tomen la determinación de entrar y continuar en la explotación sexual.
- Es importante observar que esta población establece relaciones de pareja a muy temprana edad, sustituyendo así a su familia y como consecuencia de estas relaciones se dan embarazos no deseados a muy temprana edad. También los adolescentes establecen relaciones de pareja.

Percepción sobre la explotación sexual comercial

Adolescentes en ESC

Al revisar sus experiencias previas señalan la soledad, falta de apoyo familiar y la expulsión del hogar.

La explotación sexual comercial es percibida por esta población como una actividad para ganarse la vida. Sin embargo, han aprendido sobre los riesgos que ésta implica: infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, violencia de las pandillas y en algunos casos abuso policial.

La población en estudio ha asumido que la explotación sexual comercial es un problema.

Los clientes/ abusadores

Perciben la explotación sexual de menores de edad como una forma para obtener gratificación sexual sustentado esto en una serie de razonamientos que corresponden a la descripción del machismo hecha por Martín-Baró. Esta percepción también refleja la cosificación corporal de la niñez y adolescencia; que están ahí para satisfacción del hombre. Además los patrones culturales en torno a la desvalorización de la mujer que ya ha iniciado su vida sexual activa y la tendencia de trasladar la responsabilidad del adulto a la víctima. La explotación sexual es una forma de abuso, donde no se piensa en la persona menor de edad sino en las necesidades y deseos del agresor.

Tanto los clientes-abusadores, explotadores y encargados de negocios son voceros de la visión que se tiene en la sociedad acerca de la explotación.

Explotadores /intermediarios /personas encargadas de los negocios

Constituyen un elemento importante en el entramado de actores involucrados en la explotación sexual pues son los que posibilitan que estas permanezcan en espacios cerrados. Perciben la explotación sexual como un medio para evitar que haya abuso sexual. Creen que el pago a las y los menores exime de toda responsabilidad a “los clientes” de la situación de abuso que implica esta situación.

Representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

En general reconocen que esta problemática trasciende la zona de investigación y que en las áreas donde trabajan también se puede identificar este problema. Expresan que su erradicación comprendería acciones en diversos niveles, que el estado debe proporcionar alternativas de inserción de las víctimas, debe realizarse una concienciación a la sociedad para evidenciar este problema y que permita denunciarlo.

5.2 Recomendaciones

5.2.1 Prevención

Reducción de la demanda

- Es necesario trabajar a nivel preventivo y profundizar en los factores culturales que promueven y facilitan la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
- Campañas de sensibilización, coordinadas con instituciones que velen por los derechos de la niñez dirigidas en dos sentidos: uno hacia los adultos (as) que vean el fenómeno como una violación de derechos el cual conlleva a una sanción y paralelamente fomentar la denuncia ciudadana de los sitios de en donde se comercia sexualmente a las niñas, niños y adolescentes. El otro sería dirigido a la niñez, como una forma de evitar las manipulaciones de las (os) adultos que puedan llevarlas (os) al atrapamiento en la problemática.

Reducción de los factores de vulnerabilidad de los NNA

- Es importante que el gobierno revise las estrategias actuales para combatir la explotación sexual en niñas, niños y adolescentes. Puesto que en primer lugar debe garantizarse el bienestar integral de las personas menores de edad. De lo contrario seguirán manifestando una incredulidad hacia las estrategias implementadas para sacarlas de esa actividad, puesto son ellas y ellos los que son remitidos a la policía, el Cuerpo de Agentes Metropolitanos y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).
- Desarrollar un plan continuo de sensibilización dirigido a las instancias que tienen un primer contacto con esta población para evitar la revictimización.
- Crear programas dirigidos a las familias para fortalecer valores y la integración entre sus miembros que esta sea continente y protectora, de esa forma evitamos en gran manera las fugas del lecho familiar.
- Programas de apoyo psicológico familiar e individual para evitar las estigmatizaciones, la culpabilidad y el rechazo, para que el menor de edad encuentre en la familia todo el apoyo necesario para escapar de la explotación sexual comercial.

5.2.2 Sanción

- La aplicación de leyes que condenen a todos los involucrados en la explotación sexual protegiendo ante todo a las niñas, niños y adolescentes a fin de evitar la revictimización.
- Que ya iniciado el camino de las reformas al código procesal penal, que este consenso parlamentario sirva para que de manera gradual se den las reformas correspondientes en el resto de cuerpos normativos que deben ser tomados en cuenta en el abordaje legal integral de esta problemática.
- Fortalecimiento de las instancias encargadas del proceso investigativo a fin de dotarles de recursos y tecnología de punta para obtener elementos que abonen el

proceso judicial, de manera que se condene a los explotadores sexuales y a las redes organizadas.

5.2.3. Atención directa a víctimas de ESCNNA

- Elaborar estrategias de detección temprana dirigida a poblaciones de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en una situación de riesgo y remitirlas para seguimiento a las instituciones del estado garante del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Establecer un protocolo de atención integral, en donde se tomen en cuenta todas las instituciones encargadas de procurar el bienestar de esta población.
- Articular una estructura de servicios para las niñas, niños y adolescentes que les permita acceder a la educación, alimentación, capacitación y salud. Debe potenciarse la vinculación con sus familiares que puedan proporcionarle afecto y hacerle sentir importante. Cuando esto no pudiera ser, proporcionar las condiciones físicas para que puedan permanecer mientras se recuperan. Gran porcentaje de estas niñas son madres de uno o más hijos, por lo que esta estructuración de esfuerzos debe incluirseles.
- Proporcionar atención psicológica especializada en los casos que lo requieran promoviendo la atención grupal, para que ellas y ellos socialicen sus sentimientos, experiencias y puedan establecer un grupo de apoyo, que sea un referente en este proceso de recuperación de su cuerpo, espíritu y alma.
- Ejecución de los programas de salud reproductiva dirigidos a las y los adolescentes que les permita gozar de sus derechos a una vida sexual responsable.
- Elaborar programas de atención integral para la recuperación de las víctimas de explotación sexual comercial que contemple el fortalecimiento de su autoestima, su capacidad crítica que les lleva a analizar y a cuestionar la situación en la que han estado, favorecer su responsabilidad y la capacidad de transformar su

realidad. Estos aspectos a nivel personal necesitan para desarrollarse un ambiente de aceptación, confianza en su potencial y capacidad de resiliencia.

5.2.4 Coordinación interinstitucional

Que la Mesa Nacional Contra la Explotación Comercial, en donde se aglutinan las entidades gubernamentales y no gubernamentales, sea el espacio para coordinar todas aquellas actividades que lleven a la prevención, la atención directa, denuncia ciudadana de la explotación sexual comercial y sea esta garante para que todas las instancias cumplan su mandato constitucional, en pro de proteger a la niñez.

5.2.5 Participación de NNA en el combate a la ESCNNA

- Crear espacios en los cuales las niñas, niños y adolescentes discutan todos los temas que son un tabú en la sociedad salvadoreña y que sea a través de sus pares la multiplicación de estos.
- Crear espacios de discusión sobre los riesgos que acarrea la explotación sexual comercial, en los que la participación infantil sea indispensable a fin de prevenir el atrapamiento en esta situación.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Municipal de San Salvador: Diagnóstico sobre la situación de la niñez y adolescencia en el municipio de San Salvador (www.amsss.gob.sv)

ECPAT Internacional. Algunas preguntas sobre la explotación sexual comercial de la Niñez, y sus respuestas. Folleto informativo

Claramount, C. (2003) Taller sobre Conceptos y modalidades de la explotación Sexual comercial. Red para la explotación Sexual Comercial. San Salvador, El Salvador.

Fundación PANIAMOR (s/f) Violencia y abuso contra personas menores de edad.

Garaigordobil, M. (2000). Intervención Psicológica con Adolescentes. Madrid: Ediciones Pirámide.

Glaser, D. y Frosh, S. (s/f) Abuso sexual en niños. Buenos Aires: Editorial. PAIDOS.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud (2004) Informe Derechos Humanos de la Niñez y la Juventud.

Kerlinger, F. (1983) Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología. México: Editorial INTERAMERICANA. 2ª edición.

Krauskopf, D. (1995) Las conductas de riesgo en la fase juvenil. Enfoque de Riesgo Encuentro Internacional sobre Salud Adolescente, Cartagena de Indias, Colombia.
<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/Cinterfor/temas/youth/doc/not/libro37/i/>

Laínez, R. y Muñoz, a. (2003) Percepción de los factores de riesgo y factores Protectores de las y los adolescentes privados de libertad frente a la Situación de violencia en los centros de internamiento. San Salvador. El Salvador: UCA Editores

Martín-Baró, I. (1988) Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica-América. San Salvador: UCA Editores. 3ª edición

Martín-Baró, I. (1988). Sistema, Grupo y Poder. San Salvador: UCA Editores.

Médicos del Mundo España. Análisis Jurídico sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en El Salvador (modificada sin publicar)

Organización Internacional para el Trabajo OIT/IPEC (2003): Entendiendo el Trabajo Infantil en El Salvador.

Organización Internacional para el Trabajo OIT/IPEC (2002): Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes: Una evaluación rápida. El Salvador.

Organización Internacional para el Trabajo OIT/IPEC (2003): Compendio de Normas internacionales relacionadas con la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. San José: Costa Rica.

Paniagua, M. (s/f) Discontinuidades en el modelo hegemónico de la Masculinidad.

Papalia, D. y Wendkos, O. (1993) Psicología del Desarrollo de la Infancia A la Adolescencia. México: McGraw-Hill. 5ª edición.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2003 Informe sobre Desarrollo Humano del Salvador (2003). Desafíos y Opciones en tiempos de Globalización.

Ruiz Olabuenága, J. (1999) Metodología de la investigación_Cualitativa. España: Universidad de Deusto. 2ª edición.

GLOSARIO

Acuesta.....	Doblegar
Ahorita	Ahora, en este momento
Andan pidiendo.....	Le solicitan
Anden.....	Estar involucrado
Aquí o allá.....	De un lado a otro
Ay.....	Se hacen, aparentan
Barriga.....	Embarazo
Caerte.....	Caer preso
Camino derecho no es un izquierdo.....	Camino bueno y malo
Cipota/e.....	Niña o niño
Cliente.....	Hombre solicitante de servicio sexual
Con tal de.....	Para lograr algo
Cosa.....	Vulva
Cuadra.....	Zona, área que controlan
Dizque.....	Dice que
Guardadito.....	Guardado
Hallás.....	Cumplido
Mareros.....	Pandilleros
Mirá.....	Ver
Pues.....	Causal que denota causa
Puya.....	Expresión, puta
Rencilla.....	Pleito, disputa.
Sós.....	Eres
Tales por cuales.....	Personas desagradables
Te levanto.....	Apresar
Tenés.....	Tener
Tortilla.....	Acompañamiento de los alimentos a base de maíz
Tuya.....	Suya
Van a agarrarnos.....	Apresarlos
Vivís.....	Vivir
Voltean la espalda.....	Dar la espalda, retiro de apoyo
Zutano y mengano.....	Uno y otra persona



Este libro se terminó de imprimir
en Talleres Gráficos UCA,
en el mes de junio de 2006
la edición consta de 300 ejemplares.

